



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS**

**FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN LENGUAS
INTERNACIONALES**

TESIS

**ANÁLISIS DEL LINGÜICISMO EN
CHIAPAS: IMPACTO EN LOS
GRUPOS SOCIALES
MARGINADOS Y PROSPECTIVA
DE CONSECUENCIAS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
**LICENCIADO EN LENGUAS
INTERNACIONALES**

PRESENTA

ÁNGEL ANDRÉS CONSTANTINO GUTIÉRREZ

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Octubre de 2025.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN ESCOLAR
AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
05 de enero de 2026

C. Ángel Andrés Constantino Gutiérrez

Pasante del Programa Educativo de: Lenguas Internacionales

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado:

Análisis del lingüicismo en Chiapas: Impacto en los grupos sociales marginados y prospectiva

de Consecuencias

En la modalidad de: Tesis Profesional

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Dra. Susy Méndez Pardo (Directora)

Dra. Alejandra Méndez Pardo (Lectora)

Mtra. Laura Lizet Hernández Morales (Lectora)

Firmas:

Ccp. Expediente

AGRADECIMIENTO

Desde lo más profundo de mi corazón, y externando mi más sincera gratitud, menciono por sobre todas las cosas a Dios en primer lugar. Las fuerzas, la motivación y todo lo que poseo provienen de nadie más que de él, quien, además, ha estado siempre presente tanto en mi trayecto universitario como en mi vida, enseñándome a través de su mandato divino a ser esforzado y valiente.

A mis padres y hermanos les dedico cada logro de mi vida, pues no hay ni habrá forma alguna de recompensar cada esfuerzo que han hecho por mí. La dicha de haber estudiado una licenciatura y, a día de hoy, estar culminando este proceso, es gracias a ellos. Le agradezco a mi madre, Paola, por su cálido amor, el cual ha caminado conmigo desde que tengo memoria. De igual forma, a mi padre, Roberto, le demuestro mi infinita gratitud, pues su consejo y sus enseñanzas me han permitido avanzar incluso en las tesituras más complejas de mi vida. A ambos por la paciencia y la valentía con la que me han cuidado.

A la Dra. Susy Méndez Pardo, quien fue no solo la directora de este proyecto, sino también un gran ejemplo de excelencia académica y profesional, le atribuyo la carga positiva que tuvo en mí, pues su guía, tiempo y dedicación influyeron en gran medida para poder terminar este trabajo. Asimismo, agradezco las lectoras de esta obra, la Dra. Alejandra Méndez Pardo y la Mtra. Laura Lizet Hernández Morales, por haber compartido sus conocimientos en la fase final del mismo. De igual manera, extiendo mi reconocimiento a cada docente que ejerció su profesión con amor y profesionalismo.

A mis amigos y al resto de personas que fueron parte del camino, desde el más sincero afecto, les agradezco por su apoyo, motivación y los aprendizajes compartidos.

Con todo el amor y convicción que poseo, me recuerdo a mí mismo que este trabajo es el resultado del esfuerzo invertido a lo largo de todo el trayecto, y concluyo afirmando que el compromiso de ejercer una profesión con humanidad no es negociable, sino parte esencial de mi identidad.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.1 ANTECEDENTES	4
1.2 JUSTIFICACIÓN	7
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	13
1.5 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	13
1.5.1 OBJETIVO GENERAL	13
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
1.6 LIMITACIONES Y ALCANCES	14
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	17
2.1 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA	17
2.1.1 LINGÜICISMO	18
2.1.2 GLOTOFOBIA	19
2.1.3 LENGUAJE Y PODER SIMBÓLICO	21
2.1.4 REPERCUSIONES	23
2.1.4.1 EXCLUSIÓN SOCIAL	23
2.1.4.2 PÉRDIDA DE IDENTIDAD CULTURAL	24
2.1.4.3 DESPLAZAMIENTO LINGÜÍSTICO	24
2.2 LINGÜÍSTICA	25
2.2.1 LINGÜÍSTICA DESCRIPTIVA	26
2.2.2 LINGÜÍSTICA PRESCRIPTIVA	27
2.3 LENGUAJE	28
2.4 LENGUA	29
2.5 ACENTO	31

2.6 VARIACIONES LINGÜÍSTICAS	32
2.6.1 DIALECTO	34
2.6.2 CRNOLECTO	35
2.6.3 SOCIOLECTO	35
2.6.4 IDIOLECTO	36
2.7 REGISTRO LINGÜÍSTICO	36
2.8 INTERCULTURALIDAD	37
2.8.1 CONTRACULTURA	38
2.9 LENGUAS ORIGINARIAS	39
2.9.1 PANORAMA GENERAL DE LAS LENGUAS EN MÉXICO	40
2.9.2 CONTEXTO LINGÜÍSTICO EN CHIAPAS A COMIENZOS DE LA DÉCADA DE 1990	42
2.9.3 LENGUAS INDÍGENAS EN CHIAPAS Y SU ESTATUS RECIENTE	44
2.10 INICIATIVAS Y RESPUESTAS AL LINGÜICISMO	45
2.10.1 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS	45
2.10.2 LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	48
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	52
3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	52
3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	53
3.3 DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	55
3.3.1 OBSERVACIONES DE CAMPO	55
3.3.2 ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	57
3.4 PILOTEO DE INSTRUMENTOS	60
3.5 RECOLECCIÓN DE DATOS	62
CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	66
4.1 TÉCNICAS A UTILIZAR PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	66

4.1.1 CODIFICACIÓN	66
4.1.2 ANÁLISIS DEL DISCURSO	67
4.1.3 TRIANGULACIÓN DE DATOS	68
4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	68
CAPÍTULO V. RECOMENDACIONES	78
CONCLUSIONES	83
REFERENCIAS	87

INTRODUCCIÓN

La discriminación, hasta la actualidad, perdura como un problema existente en la sociedad contemporánea, sin importar la edad, el sexo, la clase social, o cualquier otra condición humana. Al explorar una lengua y la cultura en la que se usa, es fácil darse cuenta de su similitud y de la amplia relación que mantienen ambas entre sí, manifestando aspectos que usualmente pasan desapercibidos por los propios nativos hablantes. Estas características no solo reflejan la diversidad de grupos humanos, sino que también proporcionan una oportunidad para demostrar la discriminación existente.

Al tipo de discriminación proveniente de una lengua y sus componentes, se le denomina como “discriminación lingüística”, y en el contexto actual, aunque se hable poco de ello, sigue siendo una realidad, pero, ¿Qué es la discriminación lingüística, y de qué manera afecta a las personas? Pues bien, la discriminación lingüística, lingüicismo, o glotofobia, es una forma de discriminación que conlleva el rechazo en distintos contextos sociales debido al perfil lingüístico, impidiendo la posibilidad de tener las mismas oportunidades que tendría una persona que habla la lengua con mayor dominio o que tenga las características lingüísticas convencionales de la región en la que se encuentra.

La discriminación lingüística crea estigmas y prejuicios que día con día sufren los hablantes de grupos minoritarios, opinando sobre lo que está bien y lo que está mal, definiendo lo que es prestigioso y lo que es vulgar, opacando lo que según sus simpatizantes es poco valioso.

Como evidencia del fenómeno de discriminación basado en el lenguaje, se presenta una notable versatilidad, pues abarca una amplia gama de manifestaciones que afectan tanto a comunidades enteras como a individuos.

Por un lado, se observa en la exclusión sistemática de hablantes de lenguas minoritarias, como lo podrían ser las lenguas indígenas en el contexto mexicano, quienes

debido a prejuicios sociales, enfrentan barreras que limitan su acceso a oportunidades educativas, laborales y sociales. Por otro lado, este problema también se extiende a la discriminación por el uso de formas lingüísticas no normativas o consideradas incorrectas por instituciones lingüísticas, como la popular conjugación "haiga" en lugar de "haya". Ambas formas de lingüicismo revelan un trasfondo de control y estigmatización, que no solo perpetúa desigualdades, sino que también ignora la riqueza cultural y la diversidad inherente al lenguaje humano.

La presente investigación se estructura en cinco capítulos que permiten abordar de manera progresiva el fenómeno del lingüicismo desde su planteamiento hasta la formulación de posibles soluciones. En el primer capítulo, se presenta la delimitación del problema, donde se expone el contexto general de la investigación, los antecedentes de la investigación, es decir, los orígenes de investigaciones o problemáticas similares en distintas zonas; la justificación, que explica las razones del por qué es importante estudiar este tema; los objetivos, y las limitaciones y alcances, destacando la urgencia de analizar el lingüicismo como una forma de discriminación persistente en el estado de Chiapas.

El segundo capítulo corresponde al marco teórico, en el cual se revisan los conceptos, teorías y antecedentes relacionados con el tema, así como las perspectivas sociolingüísticas y socioculturales que sustentan el análisis. Este capítulo se consolida como el más extenso, pues la revisión de la bibliografía requiere una amplia capacidad de revisión de documentos en virtud de enriquecer la veracidad del trabajo.

El tercer capítulo aborda el marco metodológico, detallando el enfoque cualitativo, las técnicas de recolección de datos y los procedimientos aplicados para el análisis de la información obtenida a través de entrevistas a profundidad y observaciones de campo.

En el cuarto capítulo, se presentan y analizan los resultados derivados del trabajo de campo, interpretando los testimonios de los participantes y relacionándolos con los planteamientos teóricos previamente establecidos.

Finalmente, el quinto capítulo integra las recomendaciones derivadas de los hallazgos, proponiendo acciones y estrategias orientadas a promover la inclusión, el respeto por la diversidad lingüística y la erradicación de las prácticas lingüicistas en los distintos ámbitos sociales.

En el presente trabajo, será de vital importancia estudiar la lengua y cultura en el estado de Chiapas, México; y todo lo que esta conlleva para realizar la redacción, búsqueda, y recolección de datos necesaria en virtud del cumplimiento óptimo de la misma.

CAPÍTULO I. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES

Los antecedentes de esta investigación exploran los contextos históricos, políticos, socioculturales y educativos que han influido en la manifestación del lingüicismo, no solamente en el estado de Chiapas, sino a nivel mundial. Los estudios previos y datos relevantes permiten entender y evaluar cómo estas dinámicas han configurado las experiencias actuales de las comunidades lingüísticas, por lo que son consideradas de gran relevancia para el sustento del proyecto. Esta revisión proporcionará el marco necesario para una comprensión profunda del lingüicismo y sus implicaciones en la región.

JOHN BAUGH Y EL LINGÜICISMO EN ESTADOS UNIDOS

En 1987, el lingüista y profesor universitario estadounidense John Baugh (quien se ha interesado a lo largo de su carrera por estudiar las interacciones y fenómenos de comportamiento lingüístico), realizó un estudio que demostró cómo la discriminación lingüística estaba relacionada con los servicios de atención al cliente.

Baugh, en su necesidad real de cambiar de hogar, se dedicó a realizar una serie de llamadas telefónicas a ciertos servicios que vendían o alquilaban viviendas, donde tuvo la idea de simular distintos acentos. Su objetivo era determinar si el acento tenía algún tipo de influencia en la percepción de las personas que atendían al otro lado de la línea, y por lo tanto, la disposición mostrada. Después del estudio, los resultados dieron a conocer la diferencia de atención que otorgaban las personas que contestaban las llamadas, debido a que mostraban mayor interés cuando escuchaban el acento “estándar” asociado con la gente blanca, en comparación con los acentos afroamericanos o latinos, a quienes en la mayoría de las ocasiones, se les negaba directamente el servicio.

El estudio comprobó que la discriminación lingüística no se limitaba simplemente a la negación de un servicio, sino que en realidad, negaba el derecho a tener una vivienda

digna, basando la emisión de un juicio de valor con tan solo escuchar la voz de la persona que se encontraba al otro lado de la línea. “Esa práctica es profundamente discriminatoria, al negar un alquiler a alguien simplemente porque su habla no es estándar, sino que usa variedades como el AAVE o el inglés chicano.” (Longa, 2022, p. 7).

El experimento de John Baugh sobre la discriminación lingüística revela la profunda influencia que el acento y el uso del lenguaje pueden tener en las percepciones y oportunidades sociales. A través de su investigación, Baugh demostró cómo las personas son a menudo juzgadas y discriminadas en función de su forma de hablar, lo que resalta la importancia de abordar el lingüicismo como una forma de estigmatización. Su trabajo no solo expande la comprensión de cómo el lenguaje puede desencadenar desigualdades, sino que también resalta la necesidad de políticas y prácticas que promuevan la equidad lingüística y la inclusión en diversas áreas de la vida social y profesional.

THE ENGLISH-ONLY MOVEMENT Y LA PROPOSICIÓN 187

Dentro de los Estados Unidos no existe ningún idioma oficial, esto a pesar de que el inglés es la lengua más hablada del país. Hasta hoy día, no existe ninguna ley federal que dicte lo contrario, y una de las principales razones se remonta hacia los orígenes de la entidad, con las creencias de libertad y derechos individuales, dando la libre opción a cada individuo de expresarse de acuerdo a su propia identidad cultural.

Sin embargo, durante las últimas décadas ha crecido el apoyo y la difusión al movimiento llamado “*English-Only Movement*”, un movimiento que plantea la idea de oficializar el inglés en el país norteamericano; el cual nació como una respuesta ante la posible amenaza cultural y lingüística de los inmigrantes, especialmente hispanohablantes. Dicha corriente ideológica cobró mayor fuerza después de la proposición 187 de California, en 1994. En su artículo, Méndez (1995) explica que la proposición 187 fue una iniciativa comandada por un grupo de ciudadanos, quienes contaban con Ron Prince, y Harold Ezell.

La propuesta presentada pretendía abolir todo tipo de apoyo social a los inmigrantes indocumentados, dentro de los cuales se encontraban los servicios de salud y la educación (desde la elemental, hasta la superior).

Aunque la propuesta no tuvo el éxito esperado por parte de sus simpatizantes, es notorio cómo el chauvinismo étnico y lingüístico se ha convertido en una respuesta al sentimiento de inseguridad en la sociedad estadounidense. La lengua se utiliza como un símbolo de valor personal y nacional, promoviendo la idea de que quienes no hablan inglés estándar son deficientes y no merecedores de accesos básicos.

Justamente Padilla et al. (1991) mencionan que *“The English-only movement and the arguments used by its supporters to justify their actions are very similar to those used at other times and in other places to force the domination of one group over another.”* (párr. 17). En esta cita, los autores comparten la idea de la similitud evidente entre el discurso empleado en el *“English-Only Movement”* y sus argumentos, junto con las ideologías relacionadas con la dominación de un grupo social sobre los demás. Esto resalta que el *“English-Only Movement”* no es solo una cuestión lingüística, sino un mecanismo de poder que busca reforzar desigualdades sociales y culturales. Al igual que en otros contextos históricos, el idioma se convierte en un instrumento de exclusión y control, utilizado para justificar el sometimiento y la deslegitimación de las identidades culturales y lingüísticas de ciertos grupos. Por lo tanto, esta postura no solo afecta la convivencia social, sino que también perpetúa dinámicas de opresión bajo el pretexto de unificar o proteger una identidad nacional.

EL ACENTO “NEUTRO” Y EL LINGÜICISMO EN ESPAÑA

En España, el lingüicismo se manifiesta de manera notable en la estigmatización de dialectos regionales, siendo el andaluz y el canario unos de los más afectados. Estos dialectos, característicos de las regiones de Andalucía e Islas Canarias respectivamente, enfrentan prejuicios y discriminación que los asocian con una menor calidad lingüística en comparación con el español “estándar”, especialmente el de las regiones centrales y del norte del país.

Esta percepción negativa influye en diversos ámbitos, como el laboral, donde los hablantes de estos dialectos a menudo enfrentan desventajas y estereotipos que cuestionan su profesionalismo y educación. Los estereotipos asociados con ellos perpetúan la idea de

que quienes lo hablan son menos competentes o inteligentes, e incluso que son vulgares, afectando tanto sus oportunidades como su autoestima. Además, en el sistema educativo y en los medios de comunicación, el andaluz y el canario son frecuentemente presentados de manera despectiva, contribuyendo a su marginación y al refuerzo de prejuicios.

En 2022, una publicación dentro la red social *Instagram* causó gran polémica, debido a lo que se mencionaba en ella. Citando las palabras se podía leer lo siguiente: “Buscamos niños entre 10 y 12 años residentes en Canarias que puedan actuar con acento neutro...”. Dicha publicación no indignó únicamente a un gran sector de la comunidad canaria, sino también a la comunidad lingüística y medios de comunicación. Pavés (2022) puntúa que:

Así nacen algunos estereotipos asociados al acento de cada lugar, como que el murciano es “feo”, el andaluz es “gracioso” o el canario es “sensual”. Unos prejuicios que, a su vez, les invalidan a la hora de aspirar a ser “cultos”. (párr. 10)

Es muy común que diariamente grandes cantidades de hablantes de diversas variedades dialectales se enfrenten a la estigmatización, leyendo o escuchando en ofertas laborales las preferencias a los acentos “neutros” debido a su formalidad y facilidad para ser entendidas.

A pesar de estos desafíos, existen esfuerzos por reconocer y valorar los distintos dialectos como partes valiosas del patrimonio cultural español, promoviendo una mayor aceptación y respeto hacia la diversidad lingüística. Estos esfuerzos buscan contrarrestar el impacto negativo del lingüicismo y resaltar la riqueza cultural inherente a las variaciones

1.2 JUSTIFICACIÓN

Ante la incidencia del lingüicismo en Chiapas, y debido a la carencia de información sobre las formas en las que se manifiesta y sus posibles consecuencias, nace el interés por indagar más acerca del tema.

En la actualidad, la discriminación lingüística se manifiesta como un problema común, lo cual pasa desapercibido en la mayoría de las ocasiones, generando falta de interés en su erradicación. Según la Secretaría de Cultura (2018), en México se hablan 69 lenguas nacionales, siendo 68 lenguas indígenas, y el español; esto convierte a la república mexicana en una de las naciones con mayor diversidad lingüística en todo el mundo, lo que provoca una inmensa diferencia entre las distintas localidades y grupos étnicos dentro del territorio. Sin embargo, resulta de particular interés conocer el trato que recibe la gente, ya que, lejos de parecer un motivo de orgullo, las distintas variaciones resultan en burlas, rechazo y prejuicios; lo que lleva a la discriminación en diversas interacciones sociales como el trabajo, la solicitud de servicios y la compra-venta de productos.

Así mismo, es necesario mencionar que el lingüicismo no se presenta únicamente por la lengua que una persona habla (como comúnmente se podría llegar a pensar), sino también por el dialecto, el acento, el nivel de registro en el lenguaje, el léxico utilizado, y otras características que conforman la identidad lingüística de cada individuo; es decir, todos los aspectos de la comunicación. Por lo tanto, cualquier persona es propensa a sufrir este tipo de discriminación, sin importar dónde y con quiénes se encuentre.

Esta investigación surge para conocer, presentar y demostrar la discriminación que sufre cierto sector de la población con diferencias lingüísticas, realizando una serie de entrevistas en profundidad y observaciones de campo, con el objetivo de conocer ampliamente los casos y sentimientos que adoptan las personas. De igual manera, este trabajo busca resaltar dicha problemática, dando así mayor visibilidad a quienes la sufren, además de generar una nueva perspectiva derivada de los resultados, y hacer conciencia sobre las consecuencias provenientes a corto, mediano y largo plazo.

Como se mencionó anteriormente, debido a que en la actualidad no se cuenta con suficientes fuentes de información de estudios relacionados con el estado de Chiapas, este proyecto resulta conveniente para brindar un mayor conocimiento del tema. De esta forma, se pretende beneficiar al campo sociolingüístico, a los investigadores que enfocan su

trabajo en el territorio mencionado, y a aquellos estudiantes que estén en la formación del campo lingüístico y ramas similares.

Además, la relevancia de este estudio se extiende más allá de la mera descripción del problema. Al proporcionar una comprensión más profunda de las dinámicas del lingüicismo en Chiapas, se busca contribuir al desarrollo de estrategias y políticas que promuevan la inclusión y el respeto por la diversidad lingüística. Al visibilizar las experiencias de las personas afectadas, este trabajo pretende también fomentar un cambio cultural hacia una mayor aceptación y valorización de las distintas formas de comunicación, lo cual puede tener un impacto positivo en la cohesión social y en la construcción de una sociedad más equitativa y respetuosa.

La investigación pretende, por lo tanto, servir como una base para futuras investigaciones y como un recurso valioso para las políticas públicas orientadas a la protección y promoción de la diversidad lingüística en contextos similares.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los elementos con mayor importancia en los grupos sociales es la identidad cultural. Para empezar, la cultura se refiere a todos aquellos rasgos de pertenencia que se manifiestan en una comunidad, desde las creencias, la economía, las tradiciones, las relaciones sociales, hasta la forma de hablar. Es por ello, que la lengua y las formas de lenguaje también interactúan de manera activa en la identidad de las diversas culturas; debido a que no existe lengua sin sociedad, ni sociedad sin lengua.

Es por ello, que resulta gran importancia resaltar que la comunicación se comprende de diversos elementos, sin embargo, el problema de esta investigación se centra en dos componentes en particular: la lengua y las variaciones en el uso del lenguaje.

La lengua se manifiesta como el sistema de signos y reglas que permite la comunicación dentro de una comunidad, mientras que el uso del lenguaje abarca las variaciones, estilos y formas en que los hablantes lo emplean en diferentes contextos. Ambos elementos son fundamentales para la interacción social, pero también pueden convertirse en factores de discriminación y exclusión. En este sentido, el problema de esta investigación radica en cómo el lingüicismo afecta a los hablantes, ya sea por la lengua que utilizan o por la manera en que la emplean, generando desigualdades y barreras en distintos ámbitos de la sociedad.

Es aquí donde el término “discriminación lingüística”, o también conocido como lingüicismo o glotofobia, se presenta como una problemática que altera la armonía entre las diversas culturas, tanto locales como extranjeras, haciendo referencia a la discriminación basada en la lengua y sus componentes; afectando a individuos y a grupos enteros. En muchas sociedades, la preferencia por un idioma, dialecto, o acento, perpetúa la marginación y pérdida de identidad en la participación social.

El lingüicismo en Chiapas tiene raíces profundas en la historia de México, vinculadas a la imposición del español durante la colonización y su posterior consolidación como la lengua de prestigio. Durante siglos, las lenguas indígenas han sido vistas como un obstáculo para el desarrollo y la integración social, lo que ha llevado a su progresiva marginación.

En contextos multilingües (como es el caso del estado de Chiapas), el lingüicismo se presenta de múltiples formas, desde la imposición de un idioma oficial o no oficial pero con mayor prestigio, hasta la estigmatización y rechazo a quienes no dominan las mismas. Implicando la falta de oportunidades en contextos sociales, educativos y económicos, creando barreras que limitan la formación personal y profesional.

Un caso común ocurre en hospitales y oficinas gubernamentales, donde los hablantes de lenguas indígenas enfrentan dificultades para comunicarse debido a la falta de intérpretes. Asimismo, en contextos urbanos, personas con acentos marcados o que usan

variantes del español diferentes al estándar suelen ser estigmatizadas. Estos ejemplos reflejan cómo el lingüicismo perpetúa barreras estructurales que afectan la calidad de vida de ciertos sectores de la población.

Sin embargo, el impacto del lingüicismo va más allá de lo que comúnmente se puede creer, como las oportunidades en contextos formales o profesionales, sino que también afecta la autoestima de las personas, su capacidad para acceder a servicios básicos, y su inclusión en la sociedad.

Prueba de ello son los resultados obtenidos en un estudio realizado por Hernández y Maya (2015) en el artículo de investigación titulado “Discriminación lingüística y contracultura escolar indígena en la Ciudad de México”, donde se describe cómo los niños indígenas que no hablan español tienden a ser separados de sus compañeros, debido a la errónea correlación entre los problemas del habla y las neurodivergencias con la falta de conocimiento de la lengua española:

Entre los profesores persiste la creencia de que cuando no hablan español se trata de "... niños con problemas de lenguaje". En el peor de los casos, son tenidos como personas con dificultades de aprendizaje y suelen ser clasificados como menores con retraso mental. (párr. 43)

El sistema educativo juega un papel clave en la reproducción del lingüicismo. Muchos niños hablantes de lenguas indígenas enfrentan dificultades en la escuela debido a la falta de materiales y docentes capacitados en sus idiomas nativos. Esto genera rezago académico y una mayor tasa de deserción escolar. Además, los estudiantes que no dominan el español estándar son a menudo objeto de burlas y discriminación, lo que afecta su autoestima y rendimiento académico. La falta de una educación bilingüe efectiva limita las oportunidades de desarrollo de estos estudiantes, reforzando la desigualdad social.

En muchos casos, el lingüicismo contribuye a la marginación económica y social de comunidades enteras, agravando las desigualdades preexistentes. Por ejemplo, en muchas ocasiones, las personas que hablan lenguas indígenas o que tienen acentos distintos al

español estándar son percibidas como menos competentes, lo que reduce sus oportunidades laborales. En entrevistas de trabajo, la forma de hablar puede ser determinante en la contratación, ya que muchas empresas prefieren empleados con un español normativo, incluso en sectores donde esto no es un requisito indispensable. Esta discriminación limita el acceso a empleos mejor remunerados y refuerza la exclusión económica de ciertos grupos sociales.

Y aunque parece reducirse a un campo social limitado, esta discriminación también afecta la identidad y autoestima de los hablantes de lenguas marginadas. Muchas personas dejan de hablar su lengua materna por temor a la discriminación, lo que no solo contribuye a la pérdida lingüística, sino que también genera un sentido de desarraigo cultural. En algunos casos, los hablantes de variantes no normativas del español intentan modificar su forma de hablar para evitar el rechazo social. Esta presión por adaptarse a un modelo lingüístico dominante tiene implicaciones en la construcción de la identidad y en la cohesión social. La desaparición de lenguas y la falta de conciencia inclusiva reflejan una falta de reconocimiento del valor cultural y la diversidad lingüística, lo que a largo plazo empobrece el tejido social de los grupos sociales.

En resumen, estudiar el lingüicismo es crucial para comprender cómo las políticas lingüísticas y las actitudes sociales pueden ser reformadas para promover la equidad y el respeto a la diversidad. Además, es esencial identificar las dinámicas que perpetúan el lingüicismo para desarrollar estrategias que protejan y revitalicen las lenguas minoritarias, garantizando así los derechos lingüísticos de todos los individuos.

1.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

La siguiente pregunta permite delimitar el tema, identificar los aspectos específicos que serán explorados, y guiar el proceso de investigación hacia respuestas concretas:

¿Cuáles son las repercusiones del lingüicismo en el sector marginado de la sociedad chiapaneca contemporánea, y cómo el análisis planteado sustenta alternativas de solución para abordar eficazmente esta forma de discriminación?

1.5 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desarrolla en el contexto de la diversidad cultural y lingüística que caracteriza al estado de Chiapas, es por ello que los objetivos de este estudio están diseñados para beneficiar tanto a la comunidad estudiantil como a los profesionales. Además, se propone ofrecer soluciones prácticas para quienes enfrentan este desafío, con los siguientes objetivos en mente:

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

- Analizar el impacto del lingüicismo en Chiapas, enfatizando la discriminación basada en la lengua y aquella basada en la forma de hablar, a través de la interacción con los afectados para identificar sus consecuencias socioculturales y económicas.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la naturaleza y las formas de lingüicismo manifestados en Chiapas, con un enfoque particular en las zonas habitadas por grupos marginados.
- Explicar sus posibles consecuencias, incluyendo el impacto psicológico, sociocultural y económico; así como el mantenimiento de la desigualdad social y la pérdida de identidad cultural.
- Establecer recomendaciones y estrategias para abordar el problema, con el objetivo de fomentar la inclusión lingüística y la igualdad.

1.6 LIMITACIONES Y ALCANCES

El tema presentado tiene la característica de ser una situación concurrente, una problemática que, sin importar la zona geográfica o grupo social a investigar, estará presente de alguna manera. Esto puede ser visto como una oportunidad para desarrollar la investigación, y recolectar datos en situaciones reales sin mayores complicaciones; además, su análisis a fondo no sería una tarea difícil. Sin embargo, la mayor limitante encontrada es la falta de información redactada sobre dicha problemática en el estado de Chiapas, pues es prácticamente nula. Esto significa que la investigación se apoya más en experiencias de vida y testimonios que en antecedentes documentales locales, lo cual restringe la posibilidad de contrastar resultados con estudios previos en la misma región.

Por otra parte, el lingüicismo, al ser un fenómeno social y cultural, puede ser percibido de manera diferente por individuos y comunidades. La subjetividad en las experiencias y testimonios de las personas afectadas puede presentar desafíos para obtener una visión objetiva y equilibrada del problema. A ello se suma que la noción de “hablar bien o mal” el español es un concepto cargado de juicios de valor, lo que puede condicionar las respuestas de los entrevistados, generando sesgos de deseabilidad social o silenciamiento de experiencias dolorosas.

De igual forma, y debido a la escasez de difusión del lingüicismo como desafío social, la recolección de datos conlleva a empezar los registros en un lienzo en blanco, por lo que muchas personas con las que se pretenda interactuar puedan verse reacias al momento de ser entrevistadas. El rechazo a la participación puede ser un punto de inflexión diferencial muy importante, y de esta forma, cambiar los resultados esperados del proyecto, empezando por la poca tasa de respuestas que se puedan obtener, o si se obtienen, la deshonestidad en cada una de ellas por temor a expresar experiencias personales.

Asimismo, las limitaciones también pueden estar relacionadas con la amplitud de la muestra. Al ser un estudio cualitativo centrado en entrevistas en profundidad, los hallazgos no podrán generalizarse a toda la población chiapaneca, sino que estarán vinculados al

contexto particular de los sujetos entrevistados. Este enfoque, aunque permite un análisis rico en matices, también restringe el alcance estadístico de los resultados.

Sin embargo, debido a que el estudio se centrará en el análisis del lingüicismo en una región específica o en un contexto cultural particular, se abre la oportunidad a obtener una comprensión profunda de cómo se manifiesta el lingüicismo en ese entorno y cómo afecta a las comunidades locales. Se pueden examinar tanto las lenguas oficiales como las minoritarias o indígenas y, así también, las variaciones lingüísticas presentes en la región seleccionada.

Los alcances esperados brindan la expectativa de dar un aporte relevante en el campo de investigación sociológico, así como generar nuevos puntos de vista e influenciar a las autoridades de los diferentes estados en el país para continuar con esta investigación, y en la medida de lo posible, hacer de esto un tema transnacional. Así también, es de gran interés contactar y trabajar con gente profesional e instituciones relacionadas con el tema, esto con el propósito de generar las planificaciones necesarias para erradicar la problemática, tanto escolares, como políticas, laborales, y sociales.

De igual forma, se espera que la investigación sirva como vía académica para visibilizar una problemática que ha recibido escasa atención en Chiapas. El estudio podría abrir la puerta a futuros trabajos comparativos entre distintas regiones de México, permitiendo observar patrones comunes y diferencias específicas en la manera en que se reproduce el lingüicismo.

Otro alcance relevante es la posibilidad de que los resultados contribuyan a la formulación de propuestas educativas más inclusivas, orientadas a docentes y estudiantes. Asimismo, el trabajo puede motivar a que instituciones locales, estatales y federales fortalezcan sus programas de preservación y difusión de las lenguas, lo que daría continuidad práctica a las reflexiones aquí planteadas.

Finalmente, el proyecto tiene el alcance de promover la concientización social. Al explorar experiencias de discriminación lingüística desde las voces de aquellos que la sufren, se busca aportar a la construcción de narrativas más incluyentes y a la disminución de prejuicios. Con ello, la investigación no solo se ubica en el plano académico, sino también en el cultural y social, abriendo espacios de diálogo que permitan pensar en políticas públicas y acciones comunitarias más sensibles a la diversidad lingüística.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA

En la actualidad, existen diversos tipos de discriminación, tales como el racismo, que se caracteriza por ser la discriminación por razas y/o etnias; el sexismo, que se clasifica como la discriminación por el sexo de una persona; el clasismo, representado como la discriminación por clase social; entre otros más. Así como cada uno de esos términos, la lengua y el lenguaje también son propiedades únicas del ser humano, y que a su vez, cada persona, o grupo de personas, la caracterizan a su manera; lo que las hacen vulnerables a ser motivo de discriminación.

Ya mencionado en el capítulo previo, la discriminación lingüística se presenta en la sociedad contemporánea como una problemática poco investigada e indistinta de cada región. Según lo establecido por Bethany (s.f.):

La discriminación lingüística se refiere a la forma en que las personas son tratadas o excluidas en función de su idioma o dialecto. Esto puede incluir negar el acceso a servicios básicos como la atención médica o la educación, así como la exclusión social y la estigmatización con base en el idioma de las personas. (párr. 2)

En la mayoría de las ocasiones, este tipo de discriminación se deriva a partir de un sentimiento de superioridad, mismo que está representado por contar con un perfil lingüístico con mayor “prestigio” al de los demás. Cabe aclarar que dicho prestigio suele ser considerado de esa forma por las mismas personas, debido a las convencionalidades lingüísticas entre los hablantes de cada región.

A esta problemática se le han acuñado varios términos por distintos lingüistas, y en diferentes tiempos. Sin embargo, los más reconocidos son “lingüicismo” y “glotofobia”.

2.1.1 LINGÜICISMO

Según Marín (2023), el término “lingüicismo” fue acuñado por primera vez durante los años 80, por Tove Skuttnabb-Kangas, quien fue una lingüista y pedagoga finlandesa. La lingüista, quien en toda su trayectoria profesional se dedicó a realizar diversos tipos de estudios con relación al ámbito lingüístico y la marginación de grupos minoritarios, mencionó que dicho término se establecía como aquella discriminación, distinción, o falta de preferencia, por motivos exclusivamente lingüísticos.

Esta discriminación puede verse manifestada desde el rechazo a partir lenguas diferentes, hasta el uso de variaciones lingüísticas de una sola, enfatizando sobre todo, como principales ejecutores de este tipo de discriminación, a las instituciones o cuerpos con poder social, con el objetivo de cesar la existencia cultural e identidad de los grupos marginados.

Tove, quien también escribió el artículo titulado “*Linguistic Genocide in Education—Or Worldwide Diversity and Human Rights?*” en el año 2000, utilizó el término genocidio lingüístico para poder hablar de todos aquellos actos que atentaban en contra de la integridad de uso e identidad de una lengua, así como la de sus hablantes. En palabras de Skuttnabb-Kangas (2000), “*Another way of reducing the number of possible nations (and thereby nationstates) is to commit linguistic genocide. This represents (actively) killing a language without killing the speakers (as in physical genocide) or (through passivity) letting a language die.*” (párr. 5, p. 312).

En este último fragmento la autora explica dos formas en las que el genocidio lingüístico se hace presente en la sociedad, especialmente para disminuir la cantidad de naciones y estados-nación posibles; empezando por la forma activa, la cual se refiere a políticas y acciones intencionadas para erradicar una lengua sin necesidad de eliminar físicamente a sus hablantes. Esto puede incluir, por ejemplo, prohibiciones del uso de un idioma en la educación, la administración pública y los medios de comunicación, obligando a las personas a adoptar otra lengua dominante.

Por otro lado, la forma pasiva ocurre cuando una lengua desaparece no por una prohibición explícita o intencionada, sino porque no recibe apoyo institucional o recursos suficientes para su mantenimiento. Si los hablantes no pueden transmitir su lengua a las nuevas generaciones porque el sistema educativo, económico y social solo favorece una lengua dominante, la lengua muere lentamente.

De la misma forma, Skuttnabb-Kangas (2000) ejemplifica una situación clara del genocidio lingüístico:

The use of a minority language can be prohibited overtly and directly, through laws, imprisonment, torture, killings, beatings, fines, threats, and intimidation, as in Turkey today visavis the Kurds. What happens in Kurdistan, especially the Turkish part of Kurdistan, is an example of a combination of physical, linguistic and cultural genocide. (párr. 3, p. 320).

En la cita se explica cómo la represión de una lengua minoritaria puede llevarse a cabo de manera directa y violenta, a través de medidas como leyes restrictivas, amenazas, tortura y hasta asesinatos. Ejemplo esencial de esto, como menciona la autora, es el caso de los kurdos en Turquía, donde la prohibición del uso del kurdo ha sido parte de un proceso más amplio de genocidio físico, lingüístico y cultural.

La autora destaca que este tipo de represión no solo afecta a la lengua en sí, sino también a la identidad y existencia misma de los hablantes. En el caso de Kurdistán, esta prohibición ha sido parte de una estrategia más amplia para asimilar o erradicar la cultura kurda. Además, en el mismo texto se hace mención de cómo los niños sufren castigos físicos al hablar en sus lenguas maternas, pues es algo que está prohibido o mal visto en cuanto a contextos académicos se refiere.

2.1.2 GLOTOFOBIA

Por otro lado, Del Valle (2021) explica que en 2016, el lingüista francés, Philippe Blanchet, designó el término “glotofobia” a toda práctica discriminatoria hacia las personas de grupos sociales distintos, derivado de las variaciones en los usos lingüísticos que estos mismos

emplean. Aunque parece ser algo más de lo mismo o algo redundante en comparación al punto anterior, Blanchet resaltaba que la glotofobia no solo se refiere a un rechazo hacia las lenguas o formas lingüísticas en sí mismas, sino que, en realidad, ataca a las personas que hablan esas lenguas o utilizan esas formas lingüísticas.

En otras palabras, cuando se critica una lengua o una forma de hablar, no solo se está señalando la lengua o la forma lingüística, sino también a las personas que la usan, ya que esas prácticas son parte de su identidad y de su forma de comunicarse. El mensaje central es que la discriminación lingüística no es solo un rechazo a una lengua, sino un rechazo a las personas que la utilizan, lo que refleja cómo el lenguaje está estrechamente vinculado a la identidad y dignidad de las personas.

Blanchet (como se citó en Urteaga, 2016) explicaba que “las normas lingüísticas prescriptivas son normas elaboradas y prescritas por instancias decisorias, de manera consciente y voluntaria, con el fin de regular las prácticas espontáneas identificadas. [...] de modo que obedezca a motivaciones de carácter social, ideológico y político” (p. 3).

Regularmente, cuando se hace referencia a las entidades con autoridad lingüística (como academias de la lengua, gobiernos o instituciones educativas), las normas lingüísticas prescriptivas se establecen de manera consciente con el objetivo de regular el uso de un idioma, a diferencia de las normas descriptivas, que simplemente observan y analizan cómo se usa una lengua en diferentes contextos. Esta estandarización no es solo lingüística, sino que también se relaciona con intereses sociales, ideológicos y políticos. Aunque pueda parecer buena idea el hecho de estandarizar un idioma para evitar la pérdida de las raíces de la misma, esta homogeneización puede entrar en conflicto con la diversidad lingüística, ya que muchas veces ignora las demás variantes dialectales y lenguas minoritarias.

De igual manera, Blanchet (como se citó en Urteaga, 2016) hacía la distinción entre los términos “dominación” y “hegemonía”, haciendo referencia a que la dominación puede ser vista como una persona, cuerpo o institución que ejerce una opresión de manera

consciente, en este caso a aquellas otras personas que no siguen una regla. Por otro lado, la hegemonía aparece de manera inconsciente o imperceptible por quienes viven bajo el mando de ella, puesto que esta se rige por los acuerdos sociales que, por ende, funcionan de manera estándar entre los hablantes.

En este sentido, la idea de Blanchet muestra cómo las normas lingüísticas y sociales pueden operar tanto de manera explícita como implícita en la vida cotidiana. En el análisis del lingüicismo es frecuente ver cómo esta discriminación no siempre surge de las manifestaciones lingüísticas, sino que también se hace presente a través de estructuras sociales que impactan las percepciones y el comportamiento de los hablantes sin que estos necesariamente lo cuestionen.

2.1.3 LENGUAJE Y PODER SIMBÓLICO

Otro personaje imprescindible para la teoría en este trabajo de investigación es el sociólogo francés Pierre Félix Bourdieu, quien se destacó por realizar distintas obras que exploraban las estructuras sociales y, entre ellas, las prácticas lingüísticas. En su obra titulada “lenguaje y poder simbólico”, Bourdieu establece una serie de ideas que demuestran cómo los prejuicios lingüísticos no solo se relacionan con el uso del lenguaje y las formas de expresión, sino que también se encuentran arraigados a los estigmas sociales y grupos marginados, convirtiendo el problema de la discriminación lingüística en algo extralingüístico.

En el análisis de la obra previamente mencionada, Ajvazi (2022) explícitamente muestra lo que para Bourdieu significaba el lenguaje y el nivel de relevancia de esta misma al momento de manifestarse en la comunicación de los diferentes grupos sociales:

Bourdieu develops a forceful critique of traditional approaches to language, including the linguistic theories of Saussure and Chomsky and the theory of speechacts elaborated by Austin and others. He argues that language should be viewed not only as a means of communication but also as a medium of power through which individuals pursue their interests and display their practical competence. (p.3, párr. 5)

Bourdieu destaca su crítica a las teorías tradicionales del lenguaje, como las propuestas por Saussure, Chomsky y Austin. Que a diferencia de estos enfoques, el sociólogo sostiene que el lenguaje no es solo un sistema de signos o un mecanismo de comunicación neutral, sino una herramienta de poder que refleja y refuerza las relaciones sociales. Desde su perspectiva, el uso del lenguaje no sólo transmite información, sino que también posiciona a los hablantes dentro de una estructura jerárquica, donde algunos tienen más autoridad y legitimidad para hablar que otros.

Por ejemplo, en muchas sociedades, ciertas lenguas, acentos, registros, variantes o estilos lingüísticos son considerados más prestigiosos que otros, lo que permite que ciertos individuos o grupos sean escuchados y tomados en serio, mientras que otros son marginados o ridiculizados. Esto se relaciona con su concepto de "mercado lingüístico", en el que el valor de una forma de hablar no depende solo de su estructura lingüística, sino del contexto social en el que se usa.

Ajvazi (2022) explica la metáfora del mercado mencionando que esta describe cómo los intercambios comunicativos no solo transmiten información lingüística, sino también señales sobre la posición social de los hablantes. El lenguaje funciona dentro de un sistema de relaciones de poder en el que algunos discursos tienen más valor que otros. También hace mención de cómo la competencia lingüística hace referencia a la capacidad de un hablante para adaptarse y comunicarse eficazmente según las exigencias de una situación determinada.

Asimismo, contextualiza cómo Bourdieu plantea la idea del "lenguaje legítimo", el cual corresponde al habla de las élites y los sectores dominantes de la sociedad; este lenguaje tiene un estatus privilegiado y es reconocido como el estándar aceptado en espacios institucionales y de poder. En consecuencia, aquellos que dominan estas formas de expresión pueden obtener ventajas significativas que, a su vez, les facilitan una posición social prestigiosa.

2.1.4 REPERCUSIONES

A pesar de no recibir los reflectores que debería, el lingüicismo representa un problema sociolingüístico que tiene un impacto negativo en la vida de muchas personas. Este se manifiesta a través de actitudes, prejuicios y estereotipos hacia ciertas variedades lingüísticas, que como se mencionó antes, pueden ser percibidos como inferiores o menos prestigiosos que otros.

Esta forma de discriminación puede tener repercusiones importantes en diversos aspectos de la vida cotidiana, desde el autoestima y la identidad cultural, hasta las oportunidades educativas y laborales. En este tramo del texto, se explorará el impacto de la discriminación lingüística en la sociedad contemporánea.

2.1.4.1 EXCLUSIÓN SOCIAL

La marginación educativa y laboral derivada del lingüicismo funcionan como puntos de partida de la exclusión social, el cual se presenta como un problema significativo que afecta a muchas comunidades en todo el mundo. La exclusión social, basada en prejuicios lingüísticos, interfiere en la participación activa de las personas en sectores importantes de la sociedad. Por ejemplo, es común observar cómo las personas que tienen un acento mayormente marcado, asociado con zonas o grupos marginados dentro de una región, tienen dificultades para acceder a oportunidades educativas y laborales.

En la educación, el lingüicismo se manifiesta a través de la discriminación en las escuelas, donde los estudiantes que hablan una variedad lingüística estimada como no estándar, pueden ser juzgados o subestimados por sus maestros y compañeros. Esta discriminación puede afectar negativamente el rendimiento académico y la autoestima de los estudiantes, lo que a su vez limita sus oportunidades futuras de educación y empleo.

Mientras tanto, en el ámbito laboral, las personas que hablan un acento considerado menos prestigioso, normalmente enfrentan dificultades para obtener ciertos trabajos. Por ejemplo, es común que las personas con acentos muy marcados sean excluidas de trabajos relacionados con el mundo de la comunicación, como la radio, la televisión y los noticieros,

donde se valora mayormente la pronunciación estándar de la región, considerando los acentos regionales como menos adecuados para la audiencia general. Esta exclusión limita las oportunidades y promueve la desigualdad en la sociedad.

2.1.4.2 PÉRDIDA DE IDENTIDAD CULTURAL

Molano (2007) especifica que, “El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias” (p. 73). Esta afirmación resalta la estrecha relación entre identidad cultural y la cultura compartida por un grupo social, donde la lengua juega un papel fundamental como canal para transmitir y preservar dicha cultura.

Desde esta perspectiva, la pérdida de una lengua o de sus rasgos característicos representa una amenaza para la preservación y el enriquecimiento de la identidad cultural de un grupo. La lengua no solo sirve como medio de comunicación, sino que también está notablemente ligada a la forma en que un grupo se expresa, interpreta el mundo y transmite su historia, valores y tradiciones a las generaciones futuras.

Por ejemplo, muchas comunidades indígenas en todo el mundo están luchando por preservar sus lenguas amenazadas, ya que son conscientes que la pérdida de la lengua significa la pérdida de una parte importante de su identidad cultural. La lengua es un reflejo de la historia, el conocimiento tradicional y la cosmovisión de estas comunidades, y su desaparición representa una pérdida irreparable para su patrimonio cultural.

2.1.4.3 DESPLAZAMIENTO LINGÜÍSTICO

Tanto en la actualidad, como en el transcurso de toda la historia, el desplazamiento lingüístico ha sido visto como una problemática que afecta a las lenguas minoritarias. Este fenómeno se refiere al proceso en el que una lengua pierde hablantes, y deja de ser utilizada en virtud de otra lengua con mayor poder. “Se considera que hay desplazamiento sólo cuando una lengua sustituye a otra en el papel comunicativo de la socialización primaria dentro de una población de hablantes.” (Roth 1989).

El desplazamiento lingüístico puede ocurrir por una serie de cambios demográficos dentro de una región, tales como cambios sociales, políticos, académicos, o laborales; pero así también, este puede ser consecuencia de marginaciones sociolingüísticas.

Por lo tanto, es aquí donde el lingüicismo tiene un papel crucial en el avance del desplazamiento lingüístico, siendo uno de los principales causantes de que este último no sea erradicado. Un ejemplo actual de este conflicto es el guaraní, que es una lengua oficial hablada en Paraguay. Dicha lengua ha perdido prestigio entre los propios nativos hablantes, prefiriendo el español antes que el guaraní. De acuerdo a lo que menciona Alcaraz (2020):

Como la lengua española goza de prestigio social indiscutible en la sociedad paraguaya, se percibe una valoración muy positiva de ella. Padres guaraniparlantes manifiestan, en el contexto escolar, la preferencia de la enseñanza del español a sus hijos, antes que el guaraní. (p. 2)

Problemáticas como el desplazamiento lingüístico reflejan la carencia de información, la falta de interés y poca atención que las autoridades académicas y gubernamentales le brindan a los grupos minoritarios. Si hay que recordar algo, es que la preservación de las lenguas indígenas permite reconocer la diversidad lingüística, cultural e histórica dentro de una región; por eso mismo, resulta indispensable brindarle las facilidades a aquellos grupos minoritarios, quienes con esfuerzo y orgullo, representan las raíces sociales.

2.2 LINGÜÍSTICA

La lingüística puede ser un campo de estudio complejo de entender, pues dicha ciencia no estudia únicamente las estructuras gramaticales de los idiomas (como convencionalmente podría creerse), sino también estudia y analiza las interacciones sociales que demuestran la evolución del lenguaje del ser humano con el paso del tiempo. “La lingüística es la ciencia que se encarga del estudio de las lenguas, tanto vivas como muertas. Su interés radica en

sus estructuras, los procesos cognitivos del ser humano para comunicarse y sus usos.” (Islas, 2018).

Desde los inicios de su estudio formal como ciencia hasta la actualidad, y desde pioneros históricos como el padre de la lingüística, Ferdinand de Saussure, hasta personajes contemporáneos como Noam Chomsky, la lingüística ha hecho aportaciones significativas en el entendimiento del lenguaje, la educación y la comunicación social. Los avances históricos en la enseñanza de lenguas son un punto referencial para aperturar el intercambio y adquisición de conocimientos, atendiendo las necesidades de una sociedad cada vez más globalizada. De igual forma, al estudiar y documentar la diversidad lingüística, se ha promovido el respeto y la apreciación por las diferentes lenguas y culturas alrededor del mundo. Las investigaciones lingüísticas han permitido mejorar las herramientas de comunicación intercultural, facilitando el entendimiento y la cooperación a nivel global.

Por esta razón, al ser una disciplina tan vasta y compleja, nacen otras que enriquecen al estudio del lenguaje; ramas como la lingüística interna, que se encarga de estudiar a la lengua desde un punto de vista meramente estructural, apoyado de ciencias como la sintaxis, la semántica, la fonética y la fonología, entre otras; y de igual manera la lingüística externa, que mantiene el enfoque de su estudio en los factores extralingüísticos, es decir, cuestiones sociales que pueden influir en la comunicación y el uso del lenguaje. Esta última se apoya de otras ciencias como la sociología, la antropología, la psicolingüística, etc.

Asimismo, la lingüística percibe dos enfoques cruciales, que diferencian lo notable de lo normativo. Estos enfoques son la lingüística descriptiva, y la lingüística prescriptiva, que para este proyecto de investigación, es de vital importancia enfatizar en cada uno de ellos.

2.2.1 LINGÜÍSTICA DESCRIPTIVA

La lingüística descriptiva es un enfoque de estudio de la lingüística que se centra en observar y describir los usos lingüísticos empleados por los hablantes de diferentes

regiones, sin emitir ningún juicio de valor de por medio, ni interpretar la comunicación como “correcta” o “incorrecta”, pues de acuerdo con Ashwini (2019):

El descriptivismo se enmarca dentro de la lingüística más reciente, lo cual se concentra en realizar análisis de cuáles son, en realidad, los usos que se hacen de una lengua determinada, sin la necesidad de hacer un juicio sobre cuáles son correctas y cuáles deben ser corregidas. Describe el uso real de la lengua en grupos sociales o regionales determinados. (párr. 9)

Este enfoque hace énfasis en la observación y descripción de cómo se usa el lenguaje, sin juicios normativos. De esta manera, la lingüística descriptiva permite una comprensión más rica y diversa de la lengua, ya que reconoce la variabilidad inherente en el uso lingüístico. A través de métodos empíricos, como la recolección de datos de habla natural, se pueden identificar patrones lingüísticos que reflejan las prácticas comunicativas de los hablantes.

Además, este enfoque resulta particularmente valioso en contextos sociolingüísticos, donde el lenguaje no solo es un medio de comunicación, sino también un marcador de identidad social y cultural. La lingüística descriptiva se interesa por cómo factores como la edad, el género, la clase social y la geografía influyen en la forma en que se emplea el lenguaje.

Al estudiar y documentar estas variaciones, se promueve una mayor inclusión y respeto por la diversidad lingüística. Así, se puede afirmar que este enfoque no solo amplía el conocimiento sobre las lenguas, sino que también tiene implicaciones éticas y políticas en la forma en que entendemos y valoramos la comunicación humana.

2.2.2 LINGÜÍSTICA PRESCRIPTIVA

Por otra parte, la lingüística prescriptiva muestra un carácter mayormente normativo, es decir, arraigado a los patrones convencionales de usos lingüísticos. Se enfoca en establecer reglas sobre cómo se debería usar el lenguaje, a menudo basándose en normas establecidas

por tradiciones o autoridades lingüísticas (como lo es la Real Academia Española, por ejemplo). Ashwini (2019) establece lo siguiente:

Las reglas prescriptivas se enmarcan dentro del estudio de la lingüística tradicional, de este modo, el prescriptivismo propone reglas para seguir sobre cómo usar una lengua de manera “correcta”, y esto implica que sólo existe un modo de utilizar la lengua. Es debido a la existencia de este tipo de reglas que podemos identificar y corregir errores en el uso de una lengua determinada según las normas establecidas en el sistema. (párr. 1)

Este enfoque se ocupa de regular y prescribir cómo se debe usar el lenguaje, según normas establecidas. En este sentido, la lingüística prescriptiva juega un papel importante en la educación y la estandarización del idioma, proporcionando a los hablantes un marco para comunicarse de manera efectiva y coherente. Sin embargo, este énfasis en la "correctitud" puede llevar a la deslegitimación de formas lingüísticas que no se ajustan a estas normas, lo que resulta en la marginación de dialectos y variedades lingüísticas que son igualmente válidos en sus contextos comunicativos.

Además, la lingüística prescriptiva puede generar tensiones entre diferentes grupos sociales, ya que los hablantes que se apegan a las normas prescriptivas pueden ver como "incorrectos" los usos de aquellos que emplean variaciones dialectales o coloquiales. Esta dicotomía puede acentuar desigualdades y prejuicios lingüísticos, donde ciertos modos de hablar son considerados superiores a otros, perpetuando así estereotipos y discriminación.

Por lo tanto, aunque la lingüística prescriptiva cumple con una función de orden y claridad en la comunicación, es esencial reconocer sus limitaciones y el impacto que puede tener en la percepción de la diversidad lingüística.

2.3 LENGUAJE

De acuerdo a lo que Muriel (2020) menciona, el lenguaje es un sistema de signos que facilita la comunicación entre las personas. Estos signos se pueden manifestar por medio de

sonidos, como en el habla, gestuales, como en los movimientos del cuerpo, o gráficos, como en la escritura. Como rasgo distintivo de los seres humanos, el lenguaje tiene varias características importantes. Primeramente, es una habilidad innata que todos los humanos poseen, lo que lo hace universal, ya que cada grupo humano desarrolla su propio sistema de lenguaje. Además, el lenguaje implica un proceso racional y cognitivo.

Las formas específicas del lenguaje se adquieren dentro de un contexto cultural y a través de experiencias individuales, lo que refleja cómo cada sociedad y cada persona contribuyen a la formación del sistema lingüístico. Este sistema se basa en un proceso de codificación, en el que se asignan significados a los signos, permitiendo expresar y comprender ideas. Asimismo, el lenguaje depende de convenciones sociales; es decir, para que sea comprendido, es necesario que exista un acuerdo sobre su uso, lo cual asegura que los mensajes tengan un sentido compartido entre quienes se comunican.

El lenguaje es fundamental para la comunicación humana, ya que permite a las personas compartir ideas, sentimientos y conocimientos de manera efectiva. Al ser una capacidad innata, todos los seres humanos tienen la habilidad de aprender y utilizar un lenguaje, lo que contribuye a la cohesión social y a la formación de comunidades, fortaleciendo las relaciones entre individuos. Además, el lenguaje es un fenómeno racional que implica la capacidad de pensar, razonar y crear significados, lo que lo convierte en una herramienta clave para el desarrollo intelectual y emocional de las personas.

2.4 LENGUA

La lengua representa el elemento más importante de la lingüística, pues este mismo es su objeto de estudio. Equipo Editorial Etecé (2024) propone que la lengua es un conjunto de signos lingüísticos con un significado que puede ser interpretado por individuos que comparten el mismo sistema, es decir, un mismo código (o idioma). Asimismo, a nivel mundial, hay una gran variedad de lenguas que reflejan las distintas culturas, y estas se transmiten a través del lenguaje, que es la habilidad innata del ser humano para expresarse

de manera verbal, como por ejemplo, de manera oral o escrita; así también como no verbal, como gestos, íconos o ilustraciones.

La lengua también tiene la característica de ser sistematizada y regida por diversas estructuras que permiten su correcta decodificación. Los patrones sintácticos, las interpretaciones semánticas, el conocimiento común de significados y significantes, entre otros factores, permiten que los hablantes de estas mismas lenguas puedan realizar una óptima comunicación. Sin estas reglas compartidas, el entendimiento mutuo sería mucho más complicado, ya que los signos perderían su coherencia y, con ello, su función comunicativa principal.

La lengua se fundamenta en signos que, al ser combinados, generan significados comprensibles para quienes comparten ese sistema lingüístico. Esto implica que la lengua no solo sirve como un medio de comunicación, sino también como un vehículo cultural que refleja las experiencias, creencias y valores de una comunidad. Cada lengua, al estar vinculada estrechamente con su entorno cultural, funciona como un espejo de la identidad de quienes la hablan, mostrando cómo perciben y entienden el mundo a su alrededor.

La diversidad de lenguas en el mundo resalta la riqueza cultural de la humanidad, ya que cada lengua tiene sus propias estructuras, reglas y matices que son únicos para cada grupo. Estas diferencias lingüísticas, lejos de ser una barrera, enriquecen el panorama cultural global y demuestran la creatividad y adaptabilidad del ser humano. La pérdida de una lengua, por tanto, representa no solo un vacío lingüístico, sino también la desaparición de un modo particular de ver el mundo.

La capacidad del ser humano para comunicarse va más allá de las palabras, ya que, como se mencionó anteriormente, también incluye formas no verbales que complementan y enriquecen la interacción, como los gestos, las imágenes y otros elementos visuales. Esta multifacética naturaleza del lenguaje permite a las personas conectar y expresarse en una variedad de contextos y formas, desde los más cotidianos hasta los más complejos. Además, contribuye al desarrollo de relaciones sociales, la transmisión de conocimiento y

la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo, consolidándose como una herramienta esencial para la humanidad.

2.5 ACENTO

El acento es un rasgo característico de los hablantes de una región determinada, este facilita la distinción de grupos de personas en diferentes locaciones. En otras palabras, los hablantes del español, por ejemplo, pueden ser diferenciados dependiendo del acento que poseen, pues una persona de origen colombiana no hablará de la misma forma que un hablante de origen chileno.

Dentro de los factores que influyen en el acento de cada individuo o grupo de individuos, se encuentran el tono, la velocidad de habla, el énfasis en las palabras, y la pronunciación. Es así que la Universidad de Alcalá (s.f.), en una entrevista con el doctor Florentino Paredes redacta lo siguiente:

En el sentido social, el acento se refiere a ciertas marcas de pronunciación que permiten reconocer el origen geográfico de un hablante. Estas características corresponden a algunos rasgos fónicos, como la pronunciación de determinados sonidos, pero sobre todo se relacionan con la entonación, con la melodía del habla, la cadencia y el ritmo específico que tiene cada dialecto. (párr. 3-4)

Desde un punto de vista social, el acento actúa como una “firma” sonora que refleja el origen de una persona. Estas diferencias regionales se manifiestan no solo en los sonidos individuales, sino también en la entonación (cómo varía la melodía al hablar) y en el ritmo o cadencia que tiene una lengua o dialecto. Estos elementos son esenciales para identificar si alguien es de una región específica porque cada comunidad desarrolla sus propios patrones sonoros, y el conjunto de estos rasgos conforma el acento.

La idea popular de un acento “estándar” carece de validez en términos lingüísticos, ya que no existe ningún acento que se considere universalmente estándar. En realidad, todos los hablantes experimentan lo que se conoce como “adaptación sensorial” cuando

están expuestos de manera repetida a un mismo acento. Este fenómeno implica que, tras una exposición constante, la sensibilidad al acento disminuye, haciéndolo sonar menos marcado o perceptible; situación que ocurre desde el momento en que una persona nace, y por lo tanto, comienza a escuchar a los hablantes de su entorno.

2.6 VARIACIONES LINGÜÍSTICAS

Como ha ya sido mencionado, el lingüicismo afecta a todas aquellas personas que muestran irregularidades entre las convencionalidades lingüísticas. Estas son diferencias que pueden ser altamente notables entre los hablantes, pero, ¿realmente es adecuado denominar a estas irregularidades como algo correcto o incorrecto? Pues bien, la respuesta podría ser un tanto negativa, ya que, en el ámbito de la lingüística, para referirse a las diferencias observables en el uso del lenguaje entre hablantes individuales, grupos sociales, regiones geográficas u otras comunidades; se utiliza el término “variación lingüística”.

“Se entiende por variación lingüística el uso de la lengua condicionado por factores de tipo geográfico, sociocultural, contextual o histórico. [...] varía según sus circunstancias personales, el tiempo y el tipo de comunicación en que están implicados.” (Centro Virtual Cervantes, s. f.)

Las variaciones lingüísticas afectan diferentes aspectos del lenguaje, que a continuación se resumirán con algunos ejemplos de uso:

- **Fonética y fonología:** Incluyen cambios en los sonidos, la articulación y los patrones de entonación; por ejemplo, la pronunciación de la *c* en España frente al seseo (es decir, la no distinción entre los sonidos de las letras *s*, *c* y *z*) en América Latina.
- **Léxico:** Ciertas palabras cambian de significado o uso según la región, como en España, es común usar la palabra “ordenador” para referirse a una computadora, mientras que en la mayoría de los países de América Latina se emplea “computadora”. Este es un claro ejemplo de cómo el vocabulario varía entre regiones que comparten el mismo idioma.

- **Morfosintaxis:** Observan diferencias en la gramática, como el uso de “vosotros” en España y “ustedes” en América Latina, o el “voseo” en Argentina, donde se dice “vos tenés” en lugar de “tú tienes”.
- **Semántico:** Una misma palabra puede tener distintos significados, como “zapatilla”, que en España puede interpretarse como un calzado deportivo, mientras que en el territorio mexicano da la idea del calzado de tacón que con mayor frecuencia usan las mujeres.
- **Pragmática:** El contexto y las normas culturales influyen en el uso del lenguaje, como las formas de saludo o cortesía, que varían entre países.
- **Prosodia:** El ritmo y la entonación, donde el español caribeño es más rápido y con menos énfasis en las consonantes finales, mientras que el mexicano tiende a ser más pausado.
- **Ortografía:** Muestra variaciones históricas, como en el español antiguo con palabras como *fazer* o *coraçon*. Estos cambios en las distintas partes del lenguaje reflejan la riqueza y diversidad de las lenguas, adaptándose a las necesidades y características de cada comunidad.

Debido a estas variaciones se abre la discusión sobre la existencia de una versión de la lengua (independientemente de la que se esté hablando) que cumpla la función de ser la más pura o neutra; especialmente si se hace referencia a las lenguas que han tenido desplazamientos geográficos a lo largo de la historia. Por ejemplo, es de conocimiento general que el español tiene sus orígenes en la región de Castilla, lo que hoy se conoce como España, y que posteriormente emigró hasta llegar al continente americano, brindando una serie de dialectos que, con influencia de las lenguas indígenas, cambiaron hasta como se les conoce en la actualidad.

Por lo tanto, es común pensar que dicha variante del español puede llegar a ser lo más cercano al español “perfecto”, puesto a que se originó ahí, no obstante, es evidente que un hablante del español contemporáneo podría no tener una correcta comunicación con un hablante del español antiguo, como sí la tendría con un hablante hispanoamericano. Esto sucede debido a los cambios que sufren las lenguas, pues el español antiguo ha presentado

cambios fonéticos, morfológicos, gramaticales, y léxicos. Lo que demuestra que el español de España podría tener mayor porcentaje de similitud con las variaciones americanas, que con sus propias versiones arcaicas.

Estas variaciones lingüísticas son conductas completamente normales, que por ende, etiquetarlas como “incorrectas” significa un paso atrás en el estudio y la evolución de la lengua. No se puede mantener viva a una lengua si se pretende que funcione estáticamente, las variaciones y diferencias hacen que sobreviva en armonía con los hablantes y sus respectivas culturas.

Lo anterior sólo refuerza la idea de que el linguicismo es simplemente inaceptable en cualquier sociedad o contexto, ya que las variaciones lingüísticas son fenómenos naturales que enriquecen la diversidad lingüística y cultural de la humanidad, las cuales tienen un valor propio, haciéndolas merecedoras de respeto y reconocimiento. Reconocer y valorar la diversidad lingüística como parte de la cultura es esencial para construir sociedades inclusivas, resaltando estas variaciones que reflejan la historia, la identidad y las experiencias únicas de las distintas comunidades.

Para reforzar el concepto de variación lingüística, es necesario profundizar en cada uno de sus rubros, pues aunque las variaciones regionales son las más comunes, también existen otros factores que subordinan las apariciones de estas mismas.

2.6.1 DIALECTO

Se entiende por dialecto a cualquier variación que esté condicionada por la zona geográfica específica de la lengua empleada. Estas variaciones pueden presentarse desde distintos países, estados, ciudades o comunidades dentro de un mismo territorio. Por ejemplo, así como existe el dialecto mexicano del español, también existe el dialecto costeño, sureño o norteño dentro de México; de igual forma existe el dialecto chiapaneco, el dialecto tuxtleco, comiteco, o coleteo, entre otros más.

Es importante resaltar la diferencia entre lengua y dialecto en cuanto a su uso, pues históricamente, este último término se ha empleado de forma despectiva para referirse a aquellas lenguas habladas por grupos minoritarios, marginados u opacados por otros con mayor prestigio social. Un ejemplo de ello es cómo algunas personas se refieren a las lenguas indígenas o africanas como dialectos, cuando en realidad estas constituyen sistemas lingüísticos completos que merecen ser reconocidos como lenguas.

Muy probablemente la repetición de este error se deba a la falta de información más que por la intención de discriminar a los hablantes de una lengua ajena, sin embargo, es por esta razón que surge la importancia de aclarar este tipo de detalles.

2.6.2 CRONOLECTO

Es la forma de hablar asociada a una generación o época determinada. Se refiere a las diferencias lingüísticas que surgen debido al paso del tiempo y a los cambios culturales. Como se discutió con anterioridad, el español antiguo presenta diferencias que harían casi imposible la comunicación de los hablantes de su época con los hablantes actuales, debido a que la lengua está en constante cambio, y a menudo, suelen aparecer neologismos y nuevos usos lingüísticos entre distintas épocas.

Si bien el último ejemplo puede parecer bastante lejano, basta con hablar con un geronte para notar que su habla y los términos que emplea difieren con los de un hablante más joven.

2.6.3 SOCIOLECTO

Es la variedad de una lengua que se asocia a un grupo social específico, como una clase social, nivel educativo, profesión o grupo cultural. Prueba de ello es el amplio rango lexical que podría tener una persona con estudios de posgrado, frente a una persona que no tuvo una educación óptima; o también el léxico que conoce una persona que se desarrolló en el campo de la medicina, en comparación a una persona que se formó en el campo legal.

2.6.4 IDIOLECTO

Es la manera única y particular en que cada individuo habla. Incluye el acento, el uso de palabras, expresiones y construcciones gramaticales que son propias de una persona. Aunque el idiolecto se ve influenciado en cierta medida por las demás variaciones previamente mencionadas, es esta la que otorga una identidad única a cada hablante. Muestra de este caso ocurre cuando se presta atención a la forma en que otros individuos utilizan en mayor o menor medida cierto tipo de palabras o expresiones que hacen característica su forma de hablar.

2.7 REGISTRO LINGÜÍSTICO

El registro lingüístico es el conjunto de variaciones que un hablante utiliza en su lenguaje dependiendo del contexto en el que se encuentra. Estas variaciones incluyen el nivel de formalidad, el tipo de vocabulario, la sintaxis y las expresiones usadas. Este elemento lingüístico se ajusta en función del entorno social, el propósito del discurso y las expectativas culturales.

Martín (como se citó en Halliday, 1979) explica que el registro está condicionado por situaciones paralingüísticas, que de alguna u otra forma modifican lo que se dice y cómo se dice. En este sentido, cabe aclarar que hay tres agentes que intervienen en el acto del uso del registro lingüístico: el campo, el tenor y el modo.

El primer componente, el campo, puede interpretarse tanto en su dimensión física como temática. En términos físicos, el campo se refiere al entorno donde se ubican los hablantes, ya sea un espacio geográfico específico o un contexto social determinado. Desde la perspectiva temática, se refiere a los temas abordados en la conversación, lo que ayuda a determinar el tipo de vocabulario y las estructuras lingüísticas apropiadas.

El tenor, por su parte, se refiere a la relación entre los participantes de la comunicación. Este abarca desde el grado de formalidad hasta el nivel de confianza entre

los interlocutores. Así, el registro empleado variará según el vínculo emocional y social entre los hablantes.

Finalmente, el modo describe el canal o medio por el cual se transmite el mensaje, es decir, si la comunicación es escrita, oral o multimodal. Además, este componente incluye cómo se organiza la información dependiendo del medio. La comunicación escrita puede requerir una mayor claridad y precisión debido a la falta de pistas visuales o gestuales, mientras que en la comunicación oral, el tono de voz y la expresión facial pueden suplir esas carencias.

El registro lingüístico puede ajustarse a distintas situaciones y contextos. Un hablante que se dirige a una persona con un puesto jerárquico superior probablemente adopte un lenguaje más formal, utilizando construcciones gramaticales más complejas y un vocabulario específico. En contraste, en una situación familiar o entre amigos, donde prevalece un alto grado de confianza, es común que el lenguaje sea más informal, e incluso pueda incluir expresiones coloquiales o regionalismos. Este dinamismo en el uso del registro es clave para la adaptabilidad comunicativa de los hablantes, quienes ajustan su forma de expresión según las expectativas sociales y las circunstancias particulares del acto comunicativo.

2.8 INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad hace referencia a la convivencia equitativa entre distintas culturas dentro de una misma región. En otras palabras, en un contexto determinado donde coexisten dos o más culturas, no hay ninguna hegemonía que demuestre el poder social, económico o político de una sobre las demás.

Hidalgo (s.f) en su artículo titulado “Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término” realiza una recopilación del término “cultura”, donde además, explica la evolución de este mismo. La autora reconoce la distinción entre los términos “multiculturalidad” e “interculturalidad”, mencionando que la

multiculturalidad expresa la existencia de diversas culturas, sin que estas tengan relación alguna. Por otra parte, el término “interculturalidad” sí demuestra la coexistencia, y por ende, la relación, intercambio, y enriquecimiento de cada una de ellas.

Esta busca integrar las diferencias culturales en la vida cotidiana y en las instituciones sociales de manera que todas las culturas puedan contribuir y beneficiarse mutuamente. En la práctica, esto puede incluir la promoción de la educación intercultural, el acceso equitativo a recursos y oportunidades, y la participación inclusiva en la toma de decisiones.

2.8.1 CONTRACULTURA

Anteriormente se mencionó la definición de interculturalidad y la sana convivencia entre distintas culturas, sin embargo, es casi imposible que la interculturalidad sea practicada apropiadamente en cada rincón del mundo. Es así como nace la necesidad de hablar de la contracultura.

A lo largo de la historia, diversos grupos de activistas minoritarios se han levantado en contra de las culturas e ideologías dominantes, a lo cual se le ha denominado como “contracultura”. La contracultura no es necesariamente una ideología adversa a la hegemónica, esta es conocida con mayor precisión como una respuesta a lo que se ha estipulado como lo “convencional”, pretendiendo desarrollar nuevos estilos de vida que cambien el futuro de una sociedad, a través de la música, el arte, la vestimenta, las acciones, los pensamientos, entre otros rasgos sociales.

De acuerdo a lo que menciona Peiró (2021):

La contracultura engloba valores, ideas y actitudes que son opuestas o diferentes a las que imperan en la sociedad. Existen determinados valores y comportamientos establecidos y aceptados socialmente. La contracultura es un movimiento que pretende poner de manifiesto su disconformidad ante lo que está preestablecido y aceptado de manera general. (párr. 1)

Asimismo, Peiró (2021) también menciona que dicho término fue acuñado en 1968 por Theodore Roszak, en la redacción de su obra “El nacimiento de una contracultura”.

La contracultura juega un papel fundamental en la lucha del reconocimiento de los derechos humanos, por lo tanto, los movimientos contraculturales también pueden desafiar las jerarquías lingüísticas que otorgan privilegios a ciertos idiomas o dialectos sobre otros. Al promover una mayor visibilidad, valoración de lenguas y formas de hablar que han sido marginadas, estos movimientos pueden contribuir a una mayor equidad en el trato de la diversidad lingüística.

Además, al cambiar las percepciones sociales sobre distintas formas de hablar, la contracultura puede ayudar a reducir el estigma asociado con ciertos dialectos o lenguas, promoviendo una mayor aceptación y respeto hacia la diversidad lingüística. En resumen, la contracultura, al cuestionar las normas dominantes, puede jugar un papel importante en la promoción de una mayor equidad y aprecio por la diversidad lingüística.

2.9 LENGUAS ORIGINARIAS

En este contexto, se le conoce a las lenguas originarias como toda lengua nativa del continente americano, viva o muerta. Dichas lenguas indígenas pertenecían a los primeros pobladores de América, y contaban con una predominancia que se extendía desde el norte de Canadá, hasta el sur de la Patagonia, enriqueciendo el continente con diversas familias lingüísticas.

Sin embargo, las lenguas indígenas sufrieron un gran impacto a partir de la llegada de los colonizadores europeos, quienes además de imponer la cultura en los pueblos locales, también priorizaron sus propias lenguas. Lenguas como el español, portugués, inglés y francés, fueron establecidas por los colonizadores en los sistemas educativos, religiosos y administrativos. Este hecho derivó en diversos cambios demográficos, como la pérdida de grupos étnicos y la extinción de muchas de las lenguas que se hablaban ahí.

Asimismo, otros factores modernos como la globalización han propiciado a que la glotofagia se siga propagando en la sociedad contemporánea, pues lenguas con una mejor aceptación social, económica y académica se vuelven prioridad al momento de aprender una lengua o heredarla de generación en generación.

La importancia de mantener viva a una lengua recae en aspectos esenciales de las diferentes culturas, tradiciones, historias y cosmovisiones, construyendo un pilar de la identidad personal y colectiva de las comunidades. La revitalización de las lenguas también se enmarca en un contexto de justicia social y derechos humanos, al reconocer y respetar el derecho de los pueblos indígenas a mantener su patrimonio cultural y fortalecer su identidad. La preservación y revitalización de las lenguas indígenas es esencial para proteger la riqueza cultural y el conocimiento de sus pueblos, y así mantener la diversidad cultural y lingüística del mundo.

De acuerdo con lo que menciona el Ministerio de Educación del gobierno de Chile (s.f.) “cada lengua es una posibilidad diferente de ver al mundo, de pensar en él, y es en sí una forma de vida distinta.”, lo que nos deja con la misión de seguir luchando por el reconocimiento y preservación cultural.

2.9.1 PANORAMA GENERAL DE LAS LENGUAS EN MÉXICO

Hasta hoy día, México se ubica como una de las diez naciones con mayor diversidad lingüística, acogiéndolas como parte de su patrimonio cultural. Cada una de estas lenguas representa un símbolo de orgullo e historia detrás de todo lo que se conoce en la actualidad, pues en ellas, encontramos rasgos que identifican a cada uno de los grupos de hablantes en todo el país. Una lengua no significa únicamente una serie de palabras, reglas o acentos, sino que también (si se quiere ver desde un punto de vista macrolingüístico), demuestra una serie de ideas y formas de ver al mundo, con frases, expresiones, y dialectos que conforman el conjunto de identidad cultural.

En palabras del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2012), en el territorio mexicano se hablan 68 lenguas, las cuales provienen de 11 familias lingüísticas, y que a su

vez contienen 364 variantes. Sin embargo, gran parte de las lenguas indígenas mexicanas están en peligro de extinción.

Así también, en México, el 6.5% de la población de tres años o más es indígena. Las lenguas indígenas con mayor cantidad de hablantes incluyen el náhuatl (1,725,620 personas), el maya (859,607), el tseltal (556,720), el mixteco (517,665) y el tsotsil (487,898). A pesar de que estas cifras pueden parecer óptimas, todas estas lenguas se encuentran en peligro de extinción. En este mismo artículo, se categorizan las lenguas en cuatro niveles de peligro.

Empezando por el riesgo muy alto, que se clasifica cuando existen menos de 1,000 hablantes, con menos del 10% de la población entre 5 y 14 años, y presencia en menos de 20 localidades.

Por otro lado, el riesgo alto hace referencia a menos de 1,000 hablantes, con más del 10% de la población en ese rango de edad, y hablada en entre 20 y 50 localidades.

Así también, el riesgo medio comprende a las lenguas con más de 1,000 hablantes, con menos del 25% de la población entre 5 y 14 años, y hablada en entre 20 y 50 localidades.

Finalmente, el riesgo no inmediato engloba a aquellas que poseen más de 1,000 hablantes, con más del 25% de la población joven y presencia en más de 50 localidades.

La diversidad lingüística en México, si bien es vasta y compleja, enfrenta una decadencia preocupante. Este proceso de desaparición no solo amenaza el patrimonio cultural y lingüístico de las comunidades, sino que también refleja problemas más profundos relacionados con la marginación social, la falta de políticas efectivas de preservación y los procesos de globalización.

Para enfrentar estos desafíos, se necesita un enfoque que combine la promoción del uso de las lenguas indígenas en todos los ámbitos, desde el hogar hasta la educación formal, así como la implementación de políticas públicas que promuevan la inclusión de las lenguas en peligro en el espacio digital y cultural. Es vital también fomentar el orgullo por el patrimonio lingüístico entre las generaciones más jóvenes, de manera que la transmisión de las lenguas no se limite al hogar, sino que forme parte integral de la vida comunitaria y nacional.

Este panorama ofrece una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de proteger las lenguas no solo como herramientas de comunicación, sino también como representaciones de identidad cultural, historia y conocimiento.

2.9.2 CONTEXTO LINGÜÍSTICO EN CHIAPAS A COMIENZOS DE LA DÉCADA DE 1990

Chiapas es un estado ubicado en el sur de México, el cual es conocido por su diversidad lingüística y cultural. El contexto lingüístico en Chiapas es notable por la presencia de numerosas lenguas indígenas que coexisten con el español, el idioma oficial del país.

En Chiapas se hablan diversas lenguas indígenas, que pertenecen a varias familias lingüísticas. Algunas de las lenguas más prominentes en el estado incluyen el tseltal, el tsotsil, el chol, el tojolabal, el mam, el zoque, entre otras. Estas lenguas son habladas por diferentes comunidades indígenas, cada una con sus propias particularidades lingüísticas y culturales.

En un estudio demográfico realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (1993) en 1990, se valoró la situación de los grupos indígenas en el estado de Chiapas, desde las lenguas habladas hasta los niveles de estudio. El reporte demostró que un 26.5% de la población mayor a 5 años (en ese entonces), o el equivalente a 716,012 personas, hablaban alguna lengua indígena. Dicha cifra equivalía a

un 13.6% de la población mexicana, lo que demuestra ampliamente cómo el estado de Chiapas representa una gran parte de las culturas indígenas.

De igual manera, los resultados reflejaron las lenguas indígenas predominantes en el estado, las cuales fueron el Tseltal, con 36.0%; el Tsotsil, con 31.7%; y el Chol, con 16.0% de hablantes.

El monolingüismo entre los hablantes de lenguas indígenas es otro factor clave a tomar en cuenta, pues dentro de la encuesta se recopiló que el 63.3% de los hablantes de alguna lengua indígena también hablaban español, es decir, eran bilingües. Por otro lado, el 32.0% era monolingüe, y el 4.7% restante no ofreció información al respecto. Esto posicionó a la entidad chiapaneca como el estado con mayor número de personas monolingües en el territorio mexicano. También fue posible ver el índice de monolingüismo dentro de los grupos de hablantes de cada una de estas lenguas, el Tseltal contó con 36.6% de hablantes monolingües; el Tsotsil con 34.4%; el Chol con 32.5%; el Kanjobal con 31.7%; y el Tojolabal con 21.6%.

Dentro de este estudio también se investigó la tasa de monolingüismo entre los distintos grupos de edades. Los resultados mostraron que el grupo de personas de 50 años o más, alcanzó casi un 50% de hablantes monolingües, siendo prácticamente la mitad de su población. Mientras que uno de los grupos más jóvenes, el cual era de 10 a 14 años, apenas rebasó el 25% de personas monolingües.

Puede que esto se deba a la relevancia que empieza a tener el español en la sociedad indígena contemporánea, pues al tener que adentrarse en las ciudades más grandes del país, se ven en la necesidad de aprender el idioma.

Aunque no se mencionan los motivos, es más que evidente que el español en México es una lengua usada en cualquier tipo de contexto, ya sea académico, laboral, social, religioso, etc. Lo que poco a poco empieza a marginar las lenguas originarias dentro de las mismas familias indígenas, dejando a un lado la herencia lingüística para tener mejores oportunidades de vida. No es nada raro ver cómo padres indígenas prefieren que

sus hijos adquieran el español como lengua materna, siendo conscientes de lo crucial que es hablar español en el territorio mexicano.

Estudios de este tipo reflejan las necesidades reales culturales, las carencias, y aquellas oportunidades que se tienen como sociedad para mejorar y preservar los patrimonios de la humanidad.

2.9.3 LENGUAS INDÍGENAS EN CHIAPAS Y SU ESTATUS RECIENTE

Dentro del aspecto cultural y lingüístico, el estado de Chiapas representa gran parte de la diversidad del territorio mexicano, según lo presentado por Bermúdez (2021), en 2010, Chiapas se posicionó como el tercer estado con mayor diversidad lingüística, y en 2020 ocupó el puesto como el estado con mayor número de hablantes indígenas, superando el 30% de su población.

Es así que, de las 68 lenguas indígenas habladas en México, 12 de ellas se hacen ver presentes en el territorio chiapaneco. De acuerdo a lo que el Sistema de Información Cultural (s.f.) expone, dentro de las lenguas indígenas habladas en el estado se encuentran las lenguas de la familia Maya, como el jakalteco, con 529 hablantes; el mam, con 10,467 hablantes; el tsotsil, con 429,168 hablantes; el tojolabal, con 54,201 hablantes; el teko, con 53 hablantes; el qat'o'k, con 106 hablantes; el tseltal, con 474,298 hablantes; el lacandón, con 926 hablantes; el ch'ol, con 161,766 hablantes; el chuj, con 1,796 hablantes; y el q'anjob'al, con 9,625 hablantes. Así también el zoque, que pertenece a la familia Mixe-zoque, con 65,355 hablantes.

A pesar de la diversidad existente, muchas de las lenguas originarias en Chiapas enfrentan serios desafíos, factores como la globalización, la urbanización y la discriminación han llevado a una disminución en el número de hablantes y en el uso cotidiano de estas lenguas. Algunas de estas lenguas están en peligro de extinción, mientras que otras están experimentando un resurgimiento gracias a esfuerzos de revitalización y promoción cultural.

2.10 INICIATIVAS Y RESPUESTAS AL LINGÜICISMO

Entre los retos más grandes de los lingüistas, sociólogos y defensores de los derechos humanos, existe el intento por proteger a aquellas lenguas minoritarias y a cada uno de sus hablantes alrededor del mundo. Esta lucha ha persistido con el tiempo, brindando una serie de beneficios que hasta hoy día han proporcionado nuevas oportunidades a estos grupos, sin embargo, es cierto que aún queda un camino largo por recorrer. Algunas de las iniciativas que han nacido como respuesta al lingüicismo son las siguientes:

2.10.1 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS

La declaración universal de los derechos lingüísticos significó un evento importante en cuanto a la protección de aquellos grupos vulnerables debido a sus características lingüísticas, pues buscaba una igualdad ante aquellas lenguas que, por diferentes motivos socioculturales, mostraban mayor prestigio entre los habitantes de las diferentes naciones.

De acuerdo al artículo publicado en 1997 por Oriol Ramón i Mimó, titulado “Declaración universal de derechos lingüísticos”, esta declaración se hace presente un año antes, en Barcelona, España. En ese evento, un conjunto de instituciones, cuerpos, ONGs, y expertos en derechos lingüísticos, acudieron a una asamblea respaldada por la UNESCO, donde tras un arduo trabajo, se logró la promulgación de los mismos derechos que hasta la actualidad, siguen defendiendo todo tipo de lenguas alrededor del mundo.

Se hace especial énfasis en la equidad de la cual debe gozar cada una de las lenguas, resaltando la necesidad de un enfoque imparcial que favorezca tanto a las lenguas oficiales como a las no oficiales, independientemente de si se hablan en todo un país o en una región específica. Asimismo, se contemplan tanto las lenguas arcaicas como las contemporáneas, junto con otras características que las diferencian entre sí.

Ramón i Mimó (1997) argumentaba en virtud de las lenguas marginadas lo siguiente:

Y si esta paz ha de ser justa y equitativa es porque en los fundamentos de la Declaración está el principio básico de la igualdad de todos los pueblos y de todas las lenguas. Ni las características de los pueblos (económicas, sociales, religiosas, culturales, demográficas, etc.) ni las características de las lenguas justifican ningún tipo de discriminación; por tanto, todas las comunidades lingüísticas son sujetos de los mismos derechos. (p. 283, párr. 4)

Esta declaración tenía la intención de ser aplicada en una gran diversidad de contextos lingüísticos, estableciendo estrategias comunes para su uso. Se define a la comunidad lingüística con base en cuatro criterios fundamentales: historicidad, territorialidad, autoidentificación como pueblo y el uso de una lengua común como medio de comunicación, es decir, una lengua propia de un territorio es aquella históricamente utilizada por una comunidad en un espacio determinado.

Esta misma también busca un equilibrio entre los derechos colectivos de las comunidades y los derechos individuales de sus miembros. Por ello, considera factores como la historicidad relativa y la voluntad democrática para garantizar el respeto y desarrollo de todas las lenguas. Asimismo, su orientación universalista implica corregir los desequilibrios que puedan afectar el reconocimiento y uso equitativo de las lenguas.

Un aspecto clave de esta declaración es su énfasis en que los derechos lingüísticos no deben ser un obstáculo para la integración de los hablantes en la comunidad receptora, y tampoco deben limitar el uso público de la lengua propia del territorio. Además, establece disposiciones transitorias que obligan a los poderes públicos a garantizar su aplicación y a informar a autoridades, organizaciones y ciudadanos sobre los derechos y deberes derivados de este marco normativo.

De acuerdo a la Declaración universal de derechos lingüísticos (1996), algunos de los derechos legislados en el artículo 3 en esta declaración son los siguientes:

1. Esta Declaración considera como derechos personales inalienables, ejercibles en cualquier situación, los siguientes:

- el derecho a ser reconocido como miembro de una comunidad lingüística; el derecho al uso de la lengua en privado y en público;
- el derecho al uso del propio nombre;
- el derecho a relacionarse y asociarse con otros miembros de la comunidad lingüística de origen;
- el derecho a mantener y desarrollar la propia cultura;

y el resto de derechos de contenido lingüístico reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 16 de diciembre de 1966 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la misma fecha.

2. Esta Declaración considera que los derechos colectivos de los grupos lingüísticos, además de los establecidos por sus miembros en el apartado anterior, también pueden incluir, de acuerdo con las puntualizaciones del artículo 2.2:

- el derecho a la enseñanza de la propia lengua y cultura;
- el derecho a disponer de servicios culturales;
- el derecho a una presencia equitativa de la lengua y la cultura del grupo en los medios de comunicación;
- el derecho a ser atendidos en su lengua en los organismos oficiales y las relaciones socioeconómicas;

3. Los derechos de las personas y los grupos lingüísticos mencionados anteriormente no deben representar ningún obstáculo en la interrelación y la integración de éstos en la comunidad lingüística receptora, ni ninguna limitación de los derechos de esta comunidad o de sus miembros a la plenitud del uso público de la lengua propia en el conjunto de su espacio territorial. (art.3, p. 4)

La visión del comité encargado de la legitimación de estos derechos tuvo como objetivo profundizar en la importancia que tienen las lenguas y cada uno de sus hablantes, permitiendo el desarrollo y la potenciación del conocimiento público de estas, tanto en el contexto intrapersonal como en el interpersonal; añadiendo el valor necesario para que cada persona tuviera la oportunidad expresarse libremente, en situaciones públicas y privadas, usando su lengua materna, sin importar que fuese una lengua minoritaria o una lengua franca.

Asimismo, este artículo obliga a todas las instituciones oficiales a atender a los consumidores en su lengua materna, lo que implica el interés por romper las barreras lingüísticas y marginales que en la actualidad siguen afectando a las personas que viven en los focos de menor atención. Esto último se relaciona con *The English-Only Movement* y la proposición 187, de la cual se hizo mención en el capítulo 1.

El respeto a la diversidad lingüística brinda a la identidad cultural y a los hablantes nuevas oportunidades para desarrollarse activamente en contextos socioeconómicos, así como el sosiego de poder seguir viviendo en armonía con sus raíces.

2.10.2 LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En los Estados Unidos Mexicanos existe un organismo encargado de proteger y visibilizar a las lenguas originarias. Fundado en el 2003, el organismo en cuestión se trata del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), cuyo objetivo es promover un óptimo desarrollo, difusión y preservación de todas las lenguas indígenas que se hablan en el país, así como la identidad cultural y las relaciones de cada uno de estos pueblos.

Entre sus funciones se encuentra el diseño de políticas públicas para la preservación de las lenguas indígenas, así como certificar a traductores e intérpretes y desarrollar materiales educativos y normativos para su enseñanza y promoción. Una de sus contribuciones más importantes es el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN), en el cual se registran y clasifican las lenguas indígenas habladas en México junto con sus respectivas variantes.

Descritos en su propia página web, el INALI (s.f.) hace mención de la misión y la visión que tiene este organismo en función de la promoción de las lenguas indígenas:

MISIÓN

El INALI, sustentado en la naturaleza multicultural y multilingüe de la nación mexicana, contribuye a la consolidación de una sociedad equitativa, incluyente, plural y favorecedora del diálogo intercultural, a través de la asesoría proporcionada

a los tres órdenes de gobierno para articular políticas públicas en materia de lenguas indígenas nacionales, con las que se promueven el multilingüismo, el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos, el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales y el fomento a su uso en todos los ámbitos de la vida social, económica, laboral, política, cultural y religiosa, principalmente en aquellos en los que participan los pueblos indígenas; favorece el conocimiento y disfrute de la riqueza lingüística reconociendo la diversidad cultural a través del trabajo coordinado con las comunidades indígenas, con distintas instancias gubernamentales y con la iniciativa privada.

VISIÓN

El INALI es una institución que ejerce un liderazgo reconocido: ha logrado la aplicación, en el ámbito público, social y de desarrollo de los pueblos indígenas, de una política pública en materia de lenguas indígenas nacionales que ha modificado la tendencia a la desaparición de dichas lenguas, permitiendo su revitalización, fortalecimiento y desarrollo dentro de un marco de reconocimiento, respeto y legalidad aplicados por el Estado y la sociedad en su conjunto. En el país se ejercen los derechos lingüísticos, y la población indígena utiliza sus idiomas plenamente en los espacios institucionales, socioculturales y en los medios de comunicación masiva. Todo ello dentro de un marco donde se valora la diversidad lingüística de México como patrimonio cultural de la humanidad. (párr. 3-4)

Es así que este organismo tiene como objetivo principal la preservación de las lenguas indígenas en México, asegurando su uso en todos los ámbitos de la sociedad, así como buscar articular políticas públicas que fomenten el multilingüismo para consolidarse como una institución líder en la aplicación de políticas que reviertan la desaparición de estas lenguas, tal como lo ha logrado en sus más de 20 años de existencia, permitiendo su revitalización y fortalecimiento dentro de un marco de respeto y legalidad.

En palabras del Gobierno de México (s.f.), la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas fue expedida en 2003, en virtud de que todos los hablantes de lenguas originarias pudieran ejercer sus derechos constitucionales y legales en igualdad de

condiciones, con el objetivo de ejercer un óptimo reconocimiento, protección y promoción de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas; presentando así su última reforma el 18 de octubre de 2023.

Algunos de los artículos referentes a los hablantes de lenguas indígenas se presentan en el capítulo II. De acuerdo con la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023), el artículo 9, 10, y 11 decretan lo siguiente:

ARTÍCULO 9. Es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras.

ARTÍCULO 10. El Estado garantizará el derecho de los pueblos y comunidades indígenas el acceso a la jurisdicción del Estado en la lengua indígena nacional de que sean hablantes. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ARTÍCULO 11. Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, así como a la práctica y uso de su lengua indígena. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos. (art. 9-11, pp. 2-3).

Aunque los artículos previamente mencionados estipulan beneficios para estas comunidades, en la realidad es evidente cómo aún persisten múltiples desafíos en su implementación efectiva.

Por ejemplo, una de las virtudes mencionadas otorga el derecho a expresarse en la lengua materna sin impedimento alguno, pero en la práctica, los hablantes de lenguas

indígenas enfrentan discriminación y exclusión en distintos ámbitos. En muchos espacios, tanto públicos como privados, sigue predominando la idea de que el español (e incluso el inglés, en regiones como San Cristóbal de las Casas) es la única lengua válida o bien vista, especialmente en cuanto a negocios y economía corresponde, lo que genera presión para que los hablantes indígenas abandonen o minimicen el uso de su idioma.

Por otro lado, en ambientes políticos o judiciales, el sistema de poder mexicano aún carece de suficientes intérpretes y traductores, lo que deja a muchas comunidades en estado de vulnerabilidad. Y asimismo, en cuanto a materia de educación se refiere, muchos niños indígenas reciben enseñanza predominantemente en español, lo que exige indirectamente el aprendizaje forzado del idioma. Aunque hay esfuerzos por incluir materiales y maestros bilingües, la falta de infraestructura, capacitación y reconocimiento de la educación en lenguas indígenas limita el alcance de este derecho.

Básicamente, aunque la constitución y las leyes reconocen los derechos lingüísticos, hasta hoy día en la práctica existen barreras estructurales que impiden su cumplimiento.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El presente proyecto de investigación contempla una metodología accesible al análisis de información. Sabiendo que el concepto de “metodología” hace referencia a la manera o forma en la que se realizan las cosas, es aquí donde la elección de una u otra va a marcar la dirección en la que estará inclinada la investigación.

El enfoque a abordar es cualitativo, pues es de mayor interés estudiar la problemática a partir de las preguntas que expliquen el desarrollo de este fenómeno, y sobre todo, recabar historias de vida (como experiencias personales) que enriquezcan la búsqueda de datos. De acuerdo con lo que Quecedo y Castaño (2002) mencionan:

Los estudios cualitativos intentan describir sistemáticamente las características de las variables y fenómenos [...] Las hipótesis creadas inductivamente, o las proposiciones causales ajustadas a los datos y los constructos generados, pueden posteriormente desarrollarse y confirmarse. La recogida de datos puede preceder a la formulación final de la hipótesis o los datos pueden obtenerse con fines descriptivos y de análisis en estudios de tipo exploratorio. (p. 12)

Como bien se menciona en la cita, la disponibilidad de la investigación de carácter cualitativo describe aquello que es inductivo, es decir, todo lo que puede ser observado. Además, el proceso de recogida de datos puede realizarse antes de definir completamente la hipótesis. Esto significa que, primero, se pueden recopilar datos para ayudar a entender mejor un fenómeno y luego formular una hipótesis más precisa.

En este tipo de enfoques existe una flexibilidad que permite la recolección de datos previa para un mayor rango de entendimiento, esto con el fin de enriquecer una investigación de la cual no existe mucha información disponible; por lo tanto, se convierte en un método lleno de facilidades y oportunidades para el investigador.

3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El uso de la metodología cualitativa otorgará mayores oportunidades de interactuar con la población a analizar, utilizando instrumentos que permitan el acercamiento, el diálogo, y la observación.

Dado el enfoque cualitativo de la investigación, cuyo objetivo es analizar el impacto del lingüicismo en Chiapas y sus posibles consecuencias para los grupos sociales marginados, se decidió utilizar un enfoque cualitativo interactivo a través de un estudio de caso. Esta elección responde a la capacidad del estudio de caso para centrarse en fenómenos, situaciones o eventos específicos que afectan a una población determinada. De hecho, y según lo que McMillan y Schumacher (2005) mencionan, el estudio de caso se enfoca en un fenómeno único, mismo que el investigador selecciona a su conveniencia, pues este mismo no requiere un número específico de eventos o de población. Ese objeto de estudio que el investigador elige puede ser representado por cosas físicas o abstractas, o bien, grupos numerosos o una persona en particular.

De acuerdo con lo dicho por ATLAS.ti (2024) “los estudios de caso pueden servir para diferentes fines dentro de la investigación: pueden utilizarse con fines exploratorios, descriptivos o explicativos, en función de la pregunta y los objetivos de la investigación.” En otras palabras, el estudio de caso es una manera útil de seguir la metodología cualitativa, y sobre todo, versátil.

Esta misma puede ser aplicada de distintas formas dependiendo de los objetivos y necesidades de la investigación, por ejemplo, casos específicos como el del tema a abordar en esta investigación, donde no se encuentra mucha información específica en la región enfocada, pueden ser analizados desde un punto de vista exploratorio, ya que el fenómeno necesita ser estudiado a mayor profundidad. Sin embargo, esto no limita al proyecto a brindar un enfoque descriptivo o explicativo; de hecho, como se mencionó en los objetivos de investigación, también se pretende otorgar una visión más amplia de lo que la

problemática significa para la población chiapaneca, y asimismo, la prospectiva de consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

El estudio de caso permite observar un fenómeno que afecta a un grupo de personas que comparten una situación similar en un contexto definido de tiempo y lugar. El investigador define y delimita el caso, el cual puede ser elegido no solo por su capacidad representativa, sino también debido a sus características específicas o para ilustrar un tema relevante. El propósito es profundizar en el entendimiento del fenómeno sin enfocarse tanto en los participantes individuales o en las condiciones particulares, y poder compartir los resultados con otras personas.

Dentro de los parámetros de la investigación cualitativa presentada, también es de vital interés realizar un muestreo intencionado, con el objetivo de trabajar con la población que muestre las características necesarias para llevar a cabo los instrumentos de recolección de datos previamente mencionados. Es decir, dicho muestreo intencionado presenta la flexibilidad necesaria para poder elegir de manera específica a los miembros que mejor se ajustan a las necesidades del estudio.

En este sentido, y como se menciona en el título del proyecto, la población seleccionada incluye a los grupos vulnerables ante este fenómeno en el estado de Chiapas, como las comunidades indígenas y los grupos de inmigrantes. El análisis se enfoca en el impacto que el lingüicismo ha tenido en estos sectores de la población chiapaneca.

El muestreo seleccionado engloba a la población a investigar que radica en dos zonas específicas del estado, siendo las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas. La primera zona fue elegida por la accesibilidad, pues es la zona de origen donde se lleva a cabo el proyecto de investigación, por lo tanto, resulta eficiente tanto en términos de tiempo, como de recursos. Por otro lado, la segunda ciudad representa una de las zonas con mayor índice de grupos indígenas, dando como resultado una gran oportunidad de interacción con la población meta. De hecho, de acuerdo con los datos brindados por Data México (s.f.) “La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue

73.5k personas, lo que corresponde a 34.1% del total de la población de San Cristóbal de las Casas”.

Como significado y justificación pertinentes de estos instrumentos de investigación, se aspira a realizar una contribución al conocimiento y prevención del mencionado fenómeno social, logrando un mayor acercamiento de la comunidad en general con los grupos opacados por los actos discriminatorios, y concientizar sobre las posibles consecuencias del mismo.

3.3 DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Para esta investigación se ha optado por trabajar con dos instrumentos de investigación propios de las técnicas de recogida de datos de la metodología cualitativa, las cuales incluyen las observaciones de campo y entrevistas a profundidad. De este modo, se tiene el fin de recabar la mayor información posible, y sobre todo, de calidad.

3.3.1 OBSERVACIONES DE CAMPO

Las observaciones de campo consisten en la inmersión del investigador en el entorno natural donde ocurre el fenómeno que se estudia, con el objetivo de observar y registrar los comportamientos, interacciones y dinámicas que se presentan. Este método es particularmente útil para obtener información sobre prácticas, costumbres y situaciones en su contexto real, ya que proporciona una perspectiva directa y cercana a los hechos.

Al estudiar prácticas discriminatorias en contra de un individuo o grupo de individuos, es de gran interés realizar las observaciones de campo, pues de otra manera, es casi imposible notar este tipo de actitudes en un contexto real.

De esta manera, se podría identificar cómo varían las experiencias de lingüicismo entre distintos grupos sociales, lo que proporcionaría una visión más holística y completa del fenómeno. Con el tiempo, este enfoque permitiría no solo documentar casos aislados de discriminación lingüística, sino también comprender las estructuras que perpetúan estas

prácticas y las formas en que los individuos las enfrentan o resisten en su vida diaria. En virtud de obtener más detalles generales acerca del lingüicismo en el estado de Chiapas, las observaciones de campo aplicadas permitirán una visión más objetiva del caso; analizando el trato hacia las personas de los grupos previamente mencionados en distintos contextos.

A continuación, se muestra un ejemplo del protocolo de los criterios a evaluar en la observación de campo:

Categoría	Criterios de observación	Interacción
Contexto	Lugar, fecha, hora y tipo de entorno (escuela, mercado, etc.)	Formal/Informal
Interacciones lingüísticas	Idiomas o variedades lingüísticas que se usan en la interacción	Interacción prolongada/Interacción breve
Reacciones de los interlocutores	Expresiones faciales, tono de voz, actitud ante el uso de la lengua	Positiva/Neutra/Negativa
Comentarios o actitudes discriminatorias	Palabras o expresiones de rechazo hacia una lengua o acento	Sí/No
Análisis cultural	Nivel de comodidad o inhibición al usar su lengua como representación de una cultura	Completa comodidad/Comodidad/Incomodidad
Notas adicionales	Observaciones relevantes que no entran en los criterios anteriores	

3.3.2 ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Por otro lado, las entrevistas en profundidad son un método cualitativo donde el investigador realiza una conversación detallada con los participantes, con el propósito de explorar a fondo sus experiencias, percepciones y opiniones sobre un tema específico. Estas entrevistas se caracterizan por ser abiertas y flexibles, lo que permite al entrevistado expresarse y proporcionar respuestas detalladas. Las preguntas abiertas de las entrevistas a profundidad otorgan una gran oportunidad para fomentar una comunicación fluida y para explorar temas emergentes que no necesariamente estaban previstos y que pueden darle un mejor sustento a la recolección de información. Además, el entrevistador actúa como guía, permitiendo que la conversación fluya de manera natural, pero enfocándose en los temas de interés de la investigación.

Una de las intenciones de este proyecto es profundizar en las experiencias de vida de los grupos afectados por el lingüicismo, ya que se considera que las voces y testimonios directos proporcionarán un valor añadido en términos de validez y autenticidad a la investigación. Al recopilar datos de primera mano, se pretende captar las dinámicas y efectos reales del lingüicismo en los grupos marginados, permitiendo una comprensión más matizada de sus vivencias.

Esto contribuirá a enriquecer la investigación, proporcionando evidencia empírica que respalde las conclusiones y ofreciendo una base más sólida para propuestas de intervención o cambio. Además, la inclusión de estas experiencias permitirá visibilizar la dimensión humana del fenómeno, lo cual es crucial para generar un impacto social significativo.

El planteamiento de la entrevista es acercarse a individuos de origen indígena e inmigrantes en el estado. De este modo, se espera que con la disposición necesaria brinden el espacio y tiempo para contestar una serie de preguntas acerca de la forma en la que se sienten percibidos por hablar una lengua indígena, tener un acento diferente, o por hablar con un nivel de registro con menor prestigio, según sea el caso.

En este proyecto se plantea entrevistar a dos personas pertenecientes a dos grupos sociales distintos, pero que se ven afectados por esta misma discriminación: una persona de origen indígena, y una persona migrante. Debido a esto, existen preguntas que se verán modificadas para obtener información más detallada de acuerdo a sus rasgos lingüísticos y, por lo tanto, realizar un análisis más preciso.

A continuación, se muestra un ejemplo del protocolo de entrevista en profundidad aplicado al sujeto perteneciente a la **comunidad indígena**:

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
LICENCIATURA EN LENGUAS INTERNACIONALES
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

Tema de investigación: Análisis del Lingüicismo en Chiapas: Impacto en los Grupos Sociales Marginados y Prospectiva de Consecuencias.

Con el objetivo de ampliar la visión y el conocimiento sobre la creciente problemática de la discriminación lingüística en el estado de Chiapas, y en virtud del enriquecimiento de información para el presente proyecto, se realizará una serie de preguntas del tema en cuestión. Se le solicita de la manera más respetuosa brindar información honesta, basándose en su experiencia y perspectiva, pues esta misma será de vital importancia para la investigación. Asimismo, se le recuerda que toda la información recopilada será confidencial y usada con fines completamente académicos. De antemano se agradece su tiempo y disposición.

1. ¿Podría compartir qué entiende por “discriminación lingüística”? ¿Cree que este fenómeno existe en Chiapas?
2. ¿Ha experimentado personalmente o ha sido testigo de alguna forma de discriminación basada en el idioma hablado? Si es así, ¿cómo le hizo sentir esa situación?

3. ¿Alguna vez ha sentido presión para no hablar su lengua en ciertos espacios? ¿En qué situaciones?
4. ¿Cuáles cree que son las consecuencias más graves que genera la discriminación lingüística en las comunidades marginadas de Chiapas, tanto a corto como a largo plazo?
5. En su opinión, ¿Qué medidas podrían implementar las instituciones públicas, las comunidades y los medios de comunicación para reducir o eliminar la discriminación lingüística en Chiapas?

A continuación, se muestra un ejemplo del protocolo de entrevista en profundidad aplicado al sujeto perteneciente a la **comunidad migrante**:

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
LICENCIATURA EN LENGUAS INTERNACIONALES
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

Tema de investigación: Análisis del Lingüicismo en Chiapas: Impacto en los Grupos Sociales Marginados y Prospectiva de Consecuencias.

Con el objetivo de ampliar la visión y el conocimiento sobre la creciente problemática de la discriminación lingüística en el estado de Chiapas, y en virtud del enriquecimiento de información para el presente proyecto, se realizará una serie de preguntas del tema en cuestión. Se le solicita de la manera más respetuosa brindar información honesta, basándose en su experiencia y perspectiva, pues esta misma será de vital importancia para la investigación. Asimismo, se le recuerda que toda la información recopilada será confidencial y usada con fines completamente académicos. De antemano se agradece su tiempo y disposición.

1. ¿Podría compartir qué entiende por “discriminación lingüística”? ¿Cree que este fenómeno existe en Chiapas?

2. ¿Ha experimentado personalmente o ha sido testigo de alguna forma de discriminación basado en el acento o los usos lingüísticos empleados? Si es así, ¿cómo le hizo sentir esa situación?
3. ¿Alguna vez ha sentido presión para modular su forma de hablar en ciertos espacios? ¿En qué situaciones?
4. ¿Cuáles cree que son las consecuencias más graves que genera la discriminación lingüística en las comunidades marginadas de Chiapas, tanto a corto como a largo plazo?
5. En su opinión, ¿Qué medidas podrían implementar las instituciones públicas, las comunidades y los medios de comunicación para reducir o eliminar la discriminación lingüística en Chiapas?

3.4 PILOTEO DE INSTRUMENTOS

El piloteo de instrumentos representa un paso crucial para la evaluación y rediseño de los mismos. Es en esta fase donde se realiza una serie de pruebas con sujetos ajenos a la investigación y/o población, que permitan dar una retroalimentación objetiva acerca de los aspectos a mejorar de los instrumentos de recolección de datos. Para esta investigación, el piloteo se llevó a cabo con alumnos y docentes de la licenciatura en lenguas internacionales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, quienes se encargaron de evaluar ciertas características como la claridad, eficacia y precisión de los instrumentos de acuerdo a la metodología y sus objetivos.

Dentro de este planteamiento, se evaluaron dos instrumentos a emplear: una tabla de criterios a analizar en las observaciones de campo, y un modelo de entrevistas en profundidad.

En esta revisión, se concluyó que los instrumentos seleccionados para la investigación resultan adecuados debido a su capacidad para capturar información de manera detallada y contextualizada del fenómeno en cuestión. Las entrevistas en profundidad, al ser un método flexible, favorecen la triangulación de datos, ya que sus

resultados pueden contrastarse con las observaciones de campo para verificar si las experiencias reportadas se reflejan en situaciones reales. Este último permitirá obtener evidencia objetiva del fenómeno, registrando interacciones sociales en distintos contextos sin depender exclusivamente de los relatos de los participantes.

En conjunto, ambos instrumentos permiten abordar el fenómeno del lingüicismo desde dos perspectivas complementarias: la percepción subjetiva de quienes lo han vivido y la evidencia observacional de sus manifestaciones en la vida cotidiana. Esta combinación fortalece la investigación al proporcionar un análisis real y válido sobre su impacto.

Sin embargo, y a pesar de la aprobación de los instrumentos a utilizar, se realizaron cambios en la estructura y contenido de ambos. A continuación, se resumen los cambios y sus razones.

Observación de campo: En este rubro se realizó una tabla de criterios que permite registrar y analizar de manera sistemática las manifestaciones del lingüicismo en diferentes contextos. La estructura de la tabla se organizó con base en categorías clave que reflejan formas comunes de discriminación lingüística, tales como el trato diferencial en interacciones sociales, las barreras en el acceso a servicios y las actitudes no verbales de los interlocutores.

Para optimizar la aplicación del instrumento, se estableció como punto de observación la Universidad San Marcos (USAM), en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Este punto resulta de vital importancia para la investigación, pues se encontró que en esta casa de estudios existe una tasa alta de alumnos pertenecientes a comunidades de hablantes de lenguas originarias en el estado.

Entrevistas en profundidad: Por otro lado, para este instrumento se planificó realizar dos modelos diferentes de acuerdo al fin específico, en lugar de uno solo, facilitando la comprensión y el enfoque de la población meta a entrevistar. Este cambio surgió a raíz de la necesidad de detallar reactivos que se adecuaran a la forma de

manifestación específica del lingüicismo, ya sea por la lengua hablada, en el caso de las personas pertenecientes a grupos indígenas; o bien, por el uso del lenguaje, en el caso de las personas de grupos migrantes. Por esta razón, las preguntas dos y tres presentan variaciones.

Asimismo, se realizaron ajustes en la estructura del formato para mejorar su claridad y fluidez, reduciendo el número total de reactivos a seis y adecuando la redacción de algunos de ellos.

El piloteo fue un paso fundamental en la investigación, ya que permitió evaluar la claridad, pertinencia y efectividad de los instrumentos de recolección de datos antes de su aplicación formal. A través de esta prueba preliminar, se identificaron ajustes necesarios en la redacción y, asimismo, gracias a este proceso, se optimizó la recopilación de datos, garantizando la validez y fiabilidad de los resultados obtenidos.

3.5 RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos marca un punto crucial en la investigación, pues brinda un punto de partida para describir los fenómenos a analizar en un contexto real. En el presente estudio, la recolección de datos se basa en diferentes instrumentos, escenarios, y fechas específicas; empezando por la recolección de datos derivada de la observación de campo.

OBSERVACIÓN DE CAMPO

La aplicación del primer instrumento y la recolección de datos se situaron en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, específicamente en la Universidad San Marcos (USAM). Los sujetos observados pertenecían a la clase de la unidad de aprendizaje titulada “modelo curricular por competencias”, correspondiente al grupo “A” del segundo cuatrimestre del periodo escolar enero-abril 2025. Dicha clase comprende un total de 20 estudiantes que provienen de distintas partes del estado, por lo que representó de particular interés realizar la observación en este escenario.

El objetivo principal de la observación fue identificar posibles actos de discriminación lingüística y analizar el impacto del uso de lenguas originarias en la dinámica grupal. Para ello, se registraron aspectos como el contexto, las interacciones lingüísticas, las reacciones de los interlocutores, la presencia o ausencia de comentarios o actitudes discriminatorias, y la cultura; estos criterios de observación fueron definidos previamente en el diseño de instrumentos (apartado 3.3) para garantizar un enfoque sistemático en la recolección de datos.

El análisis se basó en dos contextos diferentes de interacción social, uno formal (dentro del aula de clases), y otro informal (durante el receso escolar). El contexto formal abarcó, en su primer periodo, desde las 9:00 hrs hasta las 10:00 hrs; mientras que, en su segundo periodo, abarcó desde las 10:50 hrs hasta las 14:00 hrs. Por otro lado, el contexto informal comprendió, en su único periodo, desde las 10:00 hrs hasta las 10:50 hrs. Añadir dos contextos distintos en la observación permitió visualizar de manera flexible si existió algún tipo de influencia no sólo en el actuar de las personas, sino también en la presencia de algún acto discriminatorio respecto al uso de las lenguas originarias, que fue el principal rasgo a identificar durante la aplicación de este instrumento.

Debido a que la sesión en cuestión fue la primera del curso, los sujetos se desarrollaron con normalidad, pues no existía ningún tipo de lazo previo con el observador, ni con el docente a cargo, quien además, después de una introducción dinámica, permitió la convivencia positiva y natural de los participantes. En esta sesión, los participantes no fueron informados acerca de la observación realizada, debido a que el tipo de observación era no participante y, por lo tanto, no existió ningún tipo de interacción durante la actividad.

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD (MODELO 1)

Para la aplicación del primer modelo de entrevistas, es decir, la entrevista dirigida al grupo de hablantes de lenguas originarias, se decidió trabajar con dos estudiantes de la Universidad San Marcos, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, donde previamente se realizó la observación de campo. Ambas personas eran hablantes nativos de una lengua

originaria, siendo el tsotsil y el tseltal respectivamente, lo que despertó el interés para ser elegidos como los informantes en este instrumento. Ambos participantes se mostraron abiertos a ser entrevistados, pues se les explicó con anticipación el objetivo del mismo, siendo una oportunidad importante para difundir el problema de la discriminación lingüística.

Los sujetos respondieron la serie de preguntas planteadas en el diseño de instrumentos (apartado 3.3). Este instrumento constó de cinco reactivos orientados a recopilar información específica y detallada sobre experiencias personales, percepciones e ideas relacionadas con la discriminación lingüística que pueden enfrentar los grupos sociales en situación de movilidad.

Las entrevistas fueron realizadas dentro de la misma institución educativa al culminar las clases, pues representó una gran ventaja para ambas partes. Estas tuvieron un promedio de 20 minutos de duración, dando como resultado una recolección profunda de datos, tomando en cuenta las experiencias, opiniones y sentimientos de los entrevistados.

El registro de las entrevistas fue tomado en forma de audio, contando con la autorización de los participantes. Asimismo, se les informó sobre los propósitos del estudio y se les destacó la relevancia de obtener un registro fiel de sus respuestas, asegurando en todo momento la confidencialidad y el respeto a su privacidad.

Durante el encuentro, los sujetos se mostraron cómodos para poder responder con honestidad cada uno de los reactivos, brindando información completa. A lo largo de la entrevista surgieron ideas particularmente relevantes en torno a la percepción de las lenguas originarias, el trato recibido en espacios públicos y el contraste cultural y lingüístico entre las distintas comunidades de hablantes. Estos elementos aportan una perspectiva valiosa al enfoque del presente trabajo.

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD (MODELO 2)

La aplicación del segundo modelo del segundo instrumento se llevó a cabo en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del estado de Chiapas. Para su realización, se contó con el valioso apoyo de una persona perteneciente a un grupo de migrantes de origen venezolano, quien accedió amablemente a responder la serie de preguntas planteadas en el diseño de instrumentos (apartado 3.3). Este instrumento constó de cinco reactivos orientados a recopilar información específica y detallada sobre experiencias personales, percepciones e ideas relacionadas con la discriminación lingüística que pueden enfrentar los grupos sociales en situación de movilidad.

La entrevista se realizó en el mercado público municipal “Rafael Pascacio Gamboa”, debido a que dicho lugar representaba un espacio accesible para la persona entrevistada, quien desempeña ahí su actividad económica diaria. Esta misma tuvo una duración aproximada de 15 minutos, lo que permitió una recopilación óptima de información valiosa para el enriquecimiento del presente estudio.

La entrevista fue grabada en formato de audio con el consentimiento previo de la persona entrevistada. Antes de iniciar, se le explicó el objetivo del estudio, así como la importancia de contar con un registro fiel de sus respuestas, garantizando en todo momento el respeto a su privacidad y confidencialidad. Esta medida permitió conservar con mayor precisión el contenido de sus aportaciones, facilitando su posterior análisis.

Durante la interacción, la persona entrevistada se mostró dispuesta, abierta y colaborativa, compartiendo sus experiencias de manera espontánea y reflexiva. A lo largo de la entrevista surgieron ideas particularmente relevantes en torno a la percepción de acentos, el trato recibido en espacios públicos y el contraste cultural y lingüístico entre su país de origen y el estado de Chiapas, aspectos que resultan de gran interés para el presente estudio.

CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 TÉCNICAS A UTILIZAR PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Para las técnicas a emplear en el análisis e interpretación de los datos, se decidió hacer uso de tres enfoques distintos, respaldados por un proceso de triangulación de datos. Esta decisión responde a la necesidad de otorgar al estudio un mayor grado de validez y fiabilidad, al permitir el contraste y la complementariedad entre los resultados obtenidos.

Cada técnica ha sido seleccionada con base en su pertinencia para abordar las características del fenómeno estudiado desde diferentes ángulos, facilitando una comprensión más amplia y profunda de las experiencias y percepciones de los participantes. En conjunto, estas herramientas contribuirán a una interpretación rigurosa y contextualizada de los datos cualitativos recabados a través de las entrevistas, favoreciendo el fortalecimiento de los hallazgos y su relevancia dentro del campo de estudio.

4.1.1 CODIFICACIÓN

En el artículo de introducción al análisis de datos cualitativos, González y Cano (s.f.) mencionan que “el término codificación hace referencia al proceso a través del cual fragmentamos o segmentamos los datos en función de su significación para con las preguntas y objetivos de investigación. Implica un trabajo inicial para preparar la materia prima que luego habrá de ser abstraída e interpretada.”. Es decir, la codificación es una técnica cualitativa que permite clasificar los puntos más relevantes identificados durante la recolección de datos.

Ya se trate de entrevistas, grupos focales, observaciones o análisis de documentos, los datos obtenidos a través de estos instrumentos se etiquetan según su temática y el valor

que aportan a la investigación. Además, la codificación facilita tanto la interpretación como la organización del contenido gracias a su facilidad de síntesis. Por lo tanto, al resumir los puntos claves en la recolección de datos, los datos pueden ser encasillados en diferentes categorías que faciliten la redacción para el investigador, y la comprensión para el lector.

En la presente investigación, la codificación de los datos será indispensable para clasificar los datos obtenidos de los diferentes instrumentos, resumiendo y resaltando los puntos cruciales de estos. Las etiquetas otorgadas a cada pieza de información serán de gran ayuda para la vinculación entre estas y las ideas principales de la investigación, así como las teorías y conceptos principales resaltados a lo largo del estudio.

4.1.2 ANÁLISIS DEL DISCURSO

El análisis del discurso es una disciplina que se encarga de estudiar los factores que influyen en la comunicación en un contexto determinado. En la investigación cualitativa, el análisis del discurso le permite al investigador tener una perspectiva más detallada de las estructuras sociales y las relaciones de poder que se transmiten con el uso del lenguaje; ofreciendo la oportunidad de monitorear textos de diferentes categorías, como los escritos y orales, los políticos y sociales, o los formales e informales. De acuerdo con ATLAS.ti (2025), el análisis del discurso “examina cómo se construyen y comprenden las realidades sociales a través del lenguaje, yendo más allá de las palabras habladas o escritas. Su objetivo es revelar las dimensiones culturales, políticas y sociológicas de una comunicación”.

Este análisis no se limita a identificar temas recurrentes, sino que busca interpretar cómo los sujetos construyen significado, cómo negocian su identidad y cómo reproducen o cuestionan las normas sociales a través del lenguaje. Existen diversas corrientes dentro del análisis del discurso, como el análisis crítico del discurso, que examina cómo se legitiman o naturalizan ciertas desigualdades a través de la comunicación, o el análisis conversacional, que se enfoca en la dinámica de las interacciones cotidianas.

Así, el análisis del discurso se convierte en una estrategia metodológica clave en estudios cualitativos que buscan no solo describir, sino también comprender cómo se producen, sostienen y transforman las realidades sociales a través de prácticas discursivas.

4.1.3 TRIANGULACIÓN DE DATOS

La triangulación de datos es una técnica de investigación que se caracteriza por utilizar diferentes herramientas y fuentes con el objetivo de elaborar un análisis con mayor validez. Este procedimiento implica el uso de diferentes componentes, tales como teorías, métodos y estrategias (cualitativos y/o cuantitativos, según sea el caso), o diferentes investigadores al momento de estudiar un mismo problema, por mencionar algunos ejemplos. La importancia de la triangulación de datos recae en la diversidad de perspectivas que se ofrece al abordar un fenómeno, lo cual permite reducir los sesgos, enriquecer la interpretación de los resultados y aumentar la credibilidad de los hallazgos.

Al emplear distintos enfoques en la presente investigación, se podrá contrastar la información obtenida y detectar posibles contradicciones o coincidencias que aportan mayor profundidad al análisis.

4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

El análisis de los datos presentados a continuación, corresponde al arduo trabajo que se ha realizado durante el trayecto de esta investigación, otorgando no solo el punto de vista subjetivo del investigador, sino también nuevas oportunidades de desarrollo de soluciones y recomendaciones a partir de los hallazgos encontrados. Dicho análisis se vincula al uso de los dos instrumentos de recolección de datos cualitativos empleados, siendo la observación de campo, a través de una guía de criterios a evaluar, y tres entrevistas en profundidad.

Esta triangulación contribuye no solo a reforzar la credibilidad de los resultados, sino también a ofrecer una mirada crítica y compleja sobre las formas en que el lingüicismo se manifiesta en contextos interculturales.

Tabla 1 - Codificación de observación en el aula

Fragmento de observación	Código
En su mayoría, los sujetos se vieron en libertad total de expresar los nombres de sus equipos en alguna lengua originaria	Valoración lingüística
Un sujeto desconocía el término “yon-té”, proveniente del tsotsil, por lo que un compañero respondió preguntándose “¿cómo pasó su examen?”	Discriminación entre pares
Algunos sujetos se mostraron cohibidos al desconocer la pronunciación de ciertas palabras del español, preguntándose a sí mismos preguntas como “¿sí se dice así?”	Inseguridad lingüística
Más allá de los términos utilizados para los nombres de los equipos de trabajo, los sujetos no utilizaron lenguas originarias para comunicarse dentro o fuera del salón de clases	Invisibilización de lenguas
Ciertos sujetos se mostraban cerrados y avergonzados al momento de trabajar con compañeros que no formaban parte de su círculo social	Temor al rechazo

Tabla 2 - Codificación de entrevistas

No. de entrevista	Fragmento de entrevista	Código
1	“a veces como que te catalogan [...] en esa parte de “bueno, ¿tú qué haces aquí?” o “este no es tu lugar”	Estigmatización educativa
1	“en cuestión al maestro [...] no hay un interés [...] ellos llegan, imparten lo que tengan que impartir en clases y ellos se van [...] para ellos eres un estudiante donde vienes a aprender y pues lo psicológico, quizás lo emocional pues no lo toman muy en cuenta”	Desvinculación emocional

1	“los papás mismos ya no hablan lo que es la lengua materna [...] ellos mencionan de que “por favor, maestro, si pudiera hablarle más en español a mi hijo, por situación a que el español se necesita más”	Desplazamiento lingüístico
1	“se está perdiendo mucha lengua, se está perdiendo cultura sobre todo, donde ya los jóvenes de ahorita pues siento yo de que pues ya incluso ya no se saben la historia de su cultura”	Pérdida de identidad cultural
1	“incluso mis papás, estoy orgulloso de ellos porque siempre me han mostrado el respeto hacia la cultura, hacia la lengua, donde nosotros no somos menor que nadie”	Resistencia cultural
1	“que tanto la lengua español como la lengua tseltal o en otra lengua pues se pueda dar la misma importancia [...] fomentarlo y pues dar conciencia de la importancia de la variedad lingüística”	Equidad lingüística
2	“se trataba de una escuela bilingüe [...] algunos alumnos este hablaban esa lengua materna y el docente los trataba de otra manera o no los incluía en las actividades”	Estigmatización educativa
2	“algunos compañeros hablaban la lengua materna [...] fue un docente que les habló [...] la chica no se dio a entender [...] se sintió mal, ya vimos que después ya no llegó a clases”	Deserción escolar
2	“donde estoy trabajando la lengua materna es tseltal [...] la niñita no sabía este hablar el español, y la maestra le dijo “no, quítate, tú no sabes”	Estigmatización educativa
2	“a veces se siente ese como de que no quieres hablarlo [...]”	Estigmatización

	“ay, es que eres chamula” es lo que decían [...] en plaza ámbar fue cuando escuché eso”	social
2	“dije “no tengo que este sentirme mal, incluso me siento bien hablándolo” [...] sí soy chamula, pero me orgullece mi lengua materna”	Resistencia cultural
2	“si tú te sientes mal al hablar una lengua materna, obviamente poco a poco se va perdiendo la lengua [...] yo he tenido conocidos, amigos que dicen “no, yo ya no lo hablo”	Pérdida de identidad cultural
2	“es muy limitado su acceso a servicios como de salud, muchas veces por no poder o no saber hablar el español [...] las personas enfrentan barreras”	Estigmatización social
2	“en la educación indígena hacen falta muchos materiales pero de su lengua materna [...] en las escuelas nos han mandado incluso libros de la lengua náhuatl, cosa que no tiene nada que ver aquí en Chiapas, porque no se habla esa lengua”	Descontextualización etnográfica
3	“ladrones, lárquense a su país”, así nos dicen [...] y la manera pues en la que actúan, cómo lo dicen, es una manera hiriente a uno que viene tan vulnerable”	Xenofobia
3	“quisimos emprender un viaje a México, la ciudad, y nos topamos con varias personas que sí, muy amables las personas que nos echaron una mano pero nos pidieron que por favor no habláramos, porque podían ser tanto afectados ellos como nosotros [...] solo con el hablar pues nuestro acento es notable y podíamos correr peligro”	Acentofobia

3	“somos migrantes, pero también somos seres humanos”	Humanización del migrante
3	“a uno se le crea un trauma decir “por buscar algo mejor he tenido que vivir tantas cosas” [...] muchas personas que me han tratado mal”	Trauma e inseguridad migrante
3	“comunicarme ha sido algo difícil para mí [...] la desventaja de uno como migrante es que a uno lo miran diferente por hablar mal”	Estigmatización social
3	“sí, hay expresiones que utilizo en casa y que aquí en México son tomadas como una forma incorrecta de hablar”	Estigmatización social
3	“la parte pública pues, no creo que puedan hacer algo [...] la ley no está en todas partes que uno se mueva [...] no podría hacer nada”	Desprotección legal

Las tablas anteriores resumen los hallazgos encontrados más relevantes durante las actividades, reconociendo las relaciones sociales entre los distintos estudiantes del aula, permitiendo analizar el comportamiento de cada uno de ellos durante sus interacciones, y así también las experiencias de las personas entrevistadas. Entre la codificación establecida, existen puntos importantes como la discriminación y, por consiguiente, el autoestima entre los sujetos. A continuación, se hará mayor hincapié en los hallazgos encontrados.

En el caso de la observación, es necesario recalcar nuevamente que fue realizada en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, que representa uno de los lugares más importantes para los pueblos originarios dentro del territorio chiapaneco.

Entre la diversidad de etnias, se encontraban estudiantes hablantes de distintas lenguas, como el tsotsil y el tseltal, y otros que únicamente eran hablantes del español, la mayoría de ellos provenientes de la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez. Esto, a grandes

rasgos, demuestra la diversidad lingüística con la que se trabajó en el aula de clases y, de igual forma, la exposición a la que se encontraban los alumnos al problema del lingüicismo.

El análisis preliminar de esta situación sugirió la idea de la discriminación lingüística como un problema evidente dentro del campo a observar, demostrando la desigualdad y la división de grupos debido a las diferencias étnicas y lingüísticas; sin embargo, la primera impresión obtenida fue el buen ambiente entre las relaciones estudiante-estudiante y la relación estudiante-docente. No obstante, hubo una serie de eventos que reflejó el problema existente en el espacio de trabajo.

Dentro del plano institucional, el valor lingüístico otorgado por la comunidad estudiantil fue notable, pues todos aquellos hablantes de alguna lengua originaria se mostraron interesados en nombrar sus grupos de trabajo utilizando su lengua materna. Conceptos como *kázkáz* (proveniente del tseltal, que significa “quebrado” o “desmoronado), *yon-té* (proveniente del tsotsil, que significa “corazón de árbol”) y *vi najel* (también proveniente del tsotsil, que significa “cielo”) fueron utilizados como nombres de algunos equipos. Dicha actitud hacia la lengua materna demuestra el orgullo cultural que aún se preserva en ciertos contextos, especialmente cuando existe un espacio de confianza que le permite al individuo desarrollarse de manera natural.

No obstante, también se observó un fenómeno de baja autoestima entre algunos estudiantes que se cohibían no únicamente al momento de interactuar con aquellos que no pertenecían a su grupo social y/o cultural, sino también al momento de tener participaciones frente al grupo completo. Los sujetos hablantes de lenguas originarias, a pesar de encontrarse en su propia localidad y en una escuela a la que ya habían acudido con anterioridad, aún se encontraban en esa situación donde la escasa confianza era visible, lo que perjudicó las interacciones con los demás.

Las teorías postestructuralistas, que destacan a autores como Bourdieu, Hall, Weedon, Bakhtin, entre otros, hacen una crítica a las corrientes estructuralistas del lenguaje, explicando que todo texto (o discurso) puede ser deconstruido para revelar sus

contradicciones internas y las exclusiones que produce, es decir, lo que no se dice, lo que se margina, lo que se silencia; contrario a lo que el estructuralismo postulaba, justificando que el lenguaje otorgaba significados únicos y estables. Bakthin (como se citó en Norton y Toohey, 2011) también explica que el uso del lenguaje no solo involucra fines comunicativos, sino que también pertenece a prácticas sociales y políticas, posicionando a los hablantes en distintos niveles jerárquicos.

En otras palabras, la forma en la que se comunica alguien crea estereotipos basados en lo que se percibe a través de la realidad dentro de una comunidad de hablantes; por ejemplo, un discurso oral puede posicionar al orador como alguien con estudios, sin recursos, con autoridad, etc. Todo esto de acuerdo a lo que los interlocutores conocen y relacionan con experiencias propias.

Estas relaciones discursivas, al estar atravesadas por dinámicas de poder, pueden generar miedo al rechazo, ya que el control simbólico del lenguaje muchas veces es manipulado por la clase dominante.

Es por ello que, tal y como se demuestra tanto en la observación, como en las entrevistas, las personas que han sido víctimas de la discriminación lingüística presentan cierto miedo al rechazo, evitando la participación en espacios donde existe la presencia de gente que no pertenece a su círculo social o cultural y, en especial, que suelen ser categorizados como una clase con mayor prestigio. Ya sea que hablen su lengua materna o hagan uso del español, este miedo va a existir debido a la posición jerárquica en la que se encuentran estas personas gracias a los prejuicios populares que han sido adquiridos por el contexto histórico. Tal y como sucedió en la observación, un sujeto, al hacer uso del español, se cuestionó a sí mismo si pronunciaba de manera correcta ciertas palabras, seguido de un silencio que demostró no solo la duda, sino también la autorepresión.

Esta inseguridad lingüística se presenta debido a la falta de confianza que tienen los hablantes al momento de comunicarse, especialmente en contextos multiculturales en los

que, ya sea su lengua, acento o variante lingüística, no funcionan como lo estándar o convencional.

Otro aspecto crucial que emergió durante las entrevistas fue la relación entre el uso del español en contextos escolares y el desplazamiento lingüístico dentro de las comunidades originarias. Uno de los sujetos expresó de qué manera las propias familias, en un intento por facilitar la integración escolar y social de sus hijos, optan por abandonar progresivamente el uso de su lengua originaria, solicitando a los docentes dejar de hablar la lengua materna de la comunidad para ofrecerle a los niños la oportunidad de practicar e implementar el español en el día a día, lo que refleja un proceso de cambio forzado. Este fenómeno responde a una estructura social que asocia el español con el progreso, la educación y la movilidad social, mientras que las lenguas originarias son percibidas como un obstáculo para la inserción en el ámbito escolar y laboral.

Esta situación, además de comprometer la vitalidad de las lenguas originarias, también contribuye de forma profunda a la pérdida de identidad cultural de las nuevas generaciones, pues el mismo sujeto afirmó que, en la actualidad, los jóvenes prefieren usar el español por encima de sus respectivas lenguas maternas, perdiendo así no únicamente sus rasgos lingüísticos, sino también su propia historia, pues muchos de ellos ya no reconocen su propio contexto, dejando en evidencia que la pérdida lingüística no solo implica la desaparición del idioma como medio de comunicación, sino también los sistemas simbólicos que constituyen la base de la identidad de una comunidad.

Es posible que en el contexto escolar este tipo de casos sean más recurrentes pues, en una sociedad donde la mayor aspiración es brindarle un futuro seguro a las nuevas generaciones, la lengua también juega un papel fundamental para las personas al momento de ser visibilizados o no dentro de un grupo de personas. Es así que, cuando se habla del contexto, distintos autores han hecho mención de lo importante que es el entorno en el que se desarrolla una persona. Davies y Harré (como se citó en Norton y Toohey, 2011) hacen uso de la posición como concepto principal al hablar de lo que constituye a una identidad, pues esta, al ser contingente y dependiente del contexto, se encuentra subordinada a lo que

se percibe como correcto. Por lo tanto, son los acuerdos o convenciones dentro de las estructuras sociales los que brindan el estatus de cada individuo.

La familia, en este proceso, se convierte en un objeto clave del desplazamiento lingüístico, no por deseo propio, sino por una necesidad de protección frente a las exigencias del entorno. En muchos casos, los padres o cuidadores internalizan la idea de que hablar únicamente español garantizará un futuro más prometedor para sus hijos, lo cual refleja cómo las estructuras de poder penetran en la vida cotidiana hasta transformar las prácticas más íntimas. Esta dicotomía entre conservar la lengua o adaptarse a las normas sociales dominantes pone en evidencia que las decisiones lingüísticas se encuentran profundamente atravesadas por la desigualdad y el deseo de pertenencia.

El miedo a la estigmatización social genera una necesidad por crear una identidad diferente, una identidad que implique la pérdida de las raíces que por generaciones se ha construido y, a cambio, pueda otorgar una mejor posición social que brinde las oportunidades suficientes para poder subsistir en un área donde el poder se centra en aquellos que tienen características vistas como lo normal o lo correcto.

Su desplazamiento, por tanto, no es físico ni superficial, sino profundamente lingüístico, social y simbólico.

Asimismo, una de las entrevistas fue desarrollada con una persona migrante que habita en el estado de Chiapas. Dicha entrevista juega un papel crucial en la investigación, pues permite visualizar de una manera más amplia el impacto del lingüicismo en la sociedad, ya que, como se mencionó anteriormente, este problema no afecta únicamente a las distintas lenguas, sino también a la diversidad de acentos y usos de lenguaje en contexto.

Dentro del análisis, se encontró que estos mismos patrones de desplazamiento se reproducen en las experiencias de personas migrantes, quienes, al llegar a espacios nuevos, deben enfrentar no solo barreras materiales, sino también lingüísticas. En la presente recopilación de datos, uno de los entrevistados mencionó que, al llegar a la ciudad, les

pidieron que no hablaran, ya que su acento podía delatarlos y ponerlos en riesgo, lo cual evidencia una forma de acentofobia que vincula la diferencia lingüística con el peligro.

Así también se señaló que, al expresarse con ciertas palabras o construcciones propias de su región de origen, han sido percibidos como personas que “hablan mal”, generando estigmas, discriminación o burlas. Estos casos dejan ver que el estigma recae sobre cualquier forma de hablar que se aleje del estándar dominante en una región. Así, ya sea por el abandono de la lengua materna o por la adaptación forzada al español estandarizado, el lenguaje se convierte en un espacio de lucha simbólica, donde lo que está en juego no es solo la posibilidad de comunicarse, sino también la pertenencia, la dignidad y la identidad misma.

Tal y como lo explicaba Bakhtin (como se citó en Norton y Toohey, 2011), los recursos extralingüísticos, es decir, que se encuentran fuera del lenguaje, como las posiciones sociales, afectan los privilegios que tiene un hablante. Por lo tanto, los ejemplos antes vistos demuestran que las posiciones sociales y culturales son las que moldean el acceso a la participación de los individuos.

CAPÍTULO V. RECOMENDACIONES

A lo largo de este proyecto de investigación se ha abordado el fenómeno del lingüicismo desde diversas perspectivas, analizando tanto sus manifestaciones en contextos reales como su descripción en el ámbito teórico. Para ello, se recurrió a los aportes de distintos autores, se recolectaron datos a través de diversas fuentes de información y se aplicaron instrumentos cualitativos que permitieron identificar patrones de discriminación.

El lingüicismo, a partir de los hallazgos de esta investigación, puede entenderse como un fenómeno que ataca principalmente a dos tipos de grupos de personas con características comunicativas diferentes: por un lado, a quienes hablan lenguas originarias y/o minoritarias, y por otro, a quienes utilizan variantes del español que se alejan de lo que se considera estándar, como ciertos dialectos, sociolectos o acentos regionales. En el contexto chiapaneco, que es donde se centró la investigación, estos grupos incluyen tanto a hablantes de lenguas indígenas como el tsotsil y el tseltal, como a personas que provienen de otras regiones y cuyo modo de hablar es percibido como “incorrecto” o “ajeno” dentro del entorno local.

Afortunadamente, este problema puede ser erradicado a partir de la difusión del mismo y de sus respectivas consecuencias, haciendo hincapié en que la lengua y el lenguaje, como herramientas de comunicación abstractas, no pueden ser descritas como “correctas” o “incorrectas”. Uno de los objetivos de este trabajo es concientizar a la población acerca de las consecuencias del lingüicismo, pues, como cualquier otro tipo de discriminación, puede tener repercusiones socioemocionales en los afectados. Es por ello que el establecimiento de recomendaciones se posiciona como un medio importante para la resolución de problemas.

Primeramente, las instituciones gubernamentales deben priorizar el hecho de expandir la idea del uso del lenguaje como un medio de comunicación no normativo en ámbitos extraescolares o extraprofesionales; es decir, clarificar que la lengua se encuentra

subordinada a un sinfín de contextos y situaciones que la convierten en una herramienta flexible de comunicación en distintos ámbitos sociales. Para ello, un paso importante es brindarle los reflectores necesarios a instituciones defensoras de las lenguas minoritarias y sus variantes, y también a aquellos campos de estudio que se especializan en la diversidad lingüística.

Instituciones como la INALI se encargan de preservar las lenguas originarias, pues muchas veces, debido a la falta de conocimiento entre la población, se les minimiza, causando su desaparición debido a la poca o nula relevancia dentro de las comunidades. Desde el punto de vista gubernamental e institucional, es importante recalcar las siguientes sugerencias:

- Diseñar campañas nacionales y locales de sensibilización lingüística en medios de comunicación y redes sociales, que destaquen la riqueza cultural de las lenguas originarias y variantes del español.
- Incorporar intérpretes y traductores en servicios públicos (salud, justicia, trámites) para garantizar el acceso equitativo a la ciudadanía, facilitando el acceso a las necesidades básicas y, de igual manera, a los derechos.
- Reformar marcos legales para sancionar prácticas discriminatorias basadas en el uso de la lengua, similar a las políticas contra el racismo o el clasismo, pues como resumen de este proyecto de investigación, el lingüicismo es también una forma de discriminación.

Hasta hoy día, las reformas educativas han logrado impulsar la inclusión de la diversidad lingüística que existe en el país a través de los libros de texto de la SEP, indicando que las variaciones existentes en el uso del lenguaje son acepciones que se emiten de acuerdo al contexto; especificando conjugaciones que, si bien no son comunes en el habla formal, sí lo son en el habla coloquial, situación que forma parte de la vida cotidiana y cultural de las personas. Sin embargo, la inclusión no se reduce únicamente a este ejemplo, sino que también se demuestra con el anexo de los relatos y textos artísticos en lenguas indígenas, abriendo un espacio para que las nuevas generaciones se puedan familiarizar con ellas.

No obstante, dichos esfuerzos no han estado exentos de resistencia. Diversos medios de comunicación, comentaristas y figuras con influencia pública han criticado estos cambios en los libros de texto, generando rechazo social hacia los contenidos. Por ello, otra sugerencia fundamental implica que las principales figuras de autoridad en la vida de los estudiantes (como docentes y padres de familia) asuman un papel activo en la enseñanza y reconocimiento de la diversidad comunicativa. Ellos representan el primer medio de aprendizaje y validación cultural, y su compromiso resulta indispensable para contrarrestar los prejuicios lingüísticos y fomentar una visión incluyente desde las primeras etapas formativas. Para ello, es crucial no hacer caso omiso a los siguientes puntos:

- Integrar programas de formación docente intercultural obligatoria que incluya estrategias para valorar y respetar la diversidad lingüística en el aula y, asimismo, que otorgue las mismas oportunidades a todos los estudiantes, especialmente en aquellas comunidades donde existe una diversidad de culturas y lenguas.
- Ampliar los contenidos de los libros de texto con ejemplos de lenguas indígenas y variantes regionales, no solo como curiosidades, sino como parte integral de la enseñanza.
- Fomentar programas de educación bilingüe e intercultural en zonas con población indígena, con materiales elaborados en conjunto con la comunidad.
- Capacitar a padres de familia mediante talleres o pláticas escolares, para que comprendan la importancia de conservar y transmitir las lenguas.

Dentro de los alcances de esta investigación, siempre se tomó en cuenta la posibilidad de abrir el camino para futuras investigaciones relacionadas con el lingüicismo, pues en la actualidad, y a pesar de que empieza a ser un tema muy sonado en países y zonas donde existe una amplia variedad de lenguas y usos lingüísticos, aún no termina de ser completamente visibilizado, lo que imposibilita la progresión social de aquellos que se encuentran marginados ante este problema.

De forma popular se cree que una investigación única puede generalizar los resultados de un problema, sin embargo, siempre se puede ampliar la información y los hallazgos gracias a las diferentes personas que forman parte de los estudios. Pues es

necesario recordar que un fenómeno como el lingüicismo, que se encuentra arraigado a la sociedad, su lengua y su cultura, tiene las cualidades necesarias para manifestarse de distintas maneras y, por lo tanto, tener una diversa variedad de consecuencias.

Por lo tanto, es importante que, dentro de la comunidad de investigadores, se dedique la oportunidad de analizar este tipo de fenómenos en distintas regiones del estado, del país y, sobre todo, en el resto del mundo. Para ellos, las recomendaciones son las siguientes:

- Fortalecer la capacidad de recursos de las universidades interculturales en Chiapas y otros estados para asegurar los futuros proyectos lingüísticos.
- Incentivar investigaciones sobre el lingüicismo (tesis, seminarios, congresos), que documenten cómo afecta a la vida cotidiana de los hablantes, con el fin de crear un mayor nivel de concientización entre la comunidad estudiantil y el público general.
- Generar bases de datos accesibles en plataformas digitales y físicas para todos aquellos que estén interesados en el tema.

Finalmente, el estudio, sus resultados y las recomendaciones no van dirigidos únicamente a las instituciones y autoridades, pues es necesario destacar que, para superar el problema del lingüicismo, las acciones individuales también representan un punto clave. La parte personal adquiere un papel fundamental, pues las actitudes y prácticas cotidianas pueden contribuir significativamente a transformar la percepción social de las lenguas y sus variantes. En este sentido, se plantean las siguientes recomendaciones a nivel individual, orientadas a fomentar una autoevaluación crítica y un compromiso activo con la diversidad lingüística:

- Fomentar la autocrítica lingüística, invitando a las personas a reflexionar sobre el uso de expresiones o actitudes que pueden reproducir estereotipos hacia quienes hablan diferente.
- Reconocer el valor cultural de cada lengua y variante, entendiendo que son portadoras de historia, cosmovisión y cultura, lo cual favorece el respeto en las interacciones cotidianas.

- Analizar en profundidad la importancia de la identidad cultural, valorando cada una de las características que, representadas por medio de la lengua y sus componentes, definen la historia que hay detrás de los millones de hablantes que coexisten en el territorio nacional.

El estudio presentado refleja una problemática social, la cual representa un obstáculo para aquellos que viven de manera marginada por los estigmas ideológicos. El prestigio y la idea del poder en relación con el estatus social constituyen el punto de partida de la discriminación de aquellos grupos que no se encuentran en sintonía con lo que se considera “correcto”, provocando la falta de participación la vida comunitaria.

El objetivo del trabajo fue claro desde el planteamiento: concientizar a la población las consecuencias de un problema ya existente y, sobre todo, invitar a la reflexión crítica, pues es aquí donde los problemas pueden ser erradicados. Tal y como la historia lo demuestra, las ideologías cambian con el paso del tiempo, las costumbres se convierten en prácticas mayormente incluyentes, y los errores, aun cuando cabe la posibilidad de que vuelvan a cometerse, brindan enseñanzas que promocionan el cambio social y la mejoría de la convivencia.

CONCLUSIONES

El presente proyecto de investigación nació a partir de la inquietud por la existencia del lingüicismo como una forma de discriminación poco visibilizada en Chiapas, la cual no afecta únicamente a hablantes de lenguas minoritarias, sino que también a aquellos que no hablan una variante del español considerada como “estándar” o “prestigiosa”.

Debido a la escasa información existente acerca de esta problemática, la discriminación lingüística parecía un tópico difícil de tratar, pues la recolección de datos nuevos implica una inversión importante de tiempo y, en muchos de los casos, de recursos. Además, los temas sociales muchas veces se ven influenciados por cuestiones subjetivas como las ideologías, el contexto sociohistórico, y la cultura ejercida por las comunidades; factores que complicaron la tesitura. Sin embargo, lejos de detener el planteamiento de la investigación, el interés por llevarla a cabo se vio impulsado.

Uno de los principales objetivos trazados durante el trayecto del trabajo fue la visibilización del problema y de los afectados, a través de la explicación de las consecuencias, como la pérdida de identidad cultural y la exclusión social, y de la fomentación de estrategias para evitar la dispersión de las prácticas discriminatorias.

Para lograr lo planteado, fue necesario llevar a cabo un arduo proceso de recolección de datos que permitiera revisar bibliografía útil para la investigación, donde se encontraron teorías importantes de autores reconocidos por sus aportes. Entre ellos, uno de los más destacados fue Pierre Félix Bourdieu, sociólogo francés que dedicó gran parte de su carrera a estudiar las dinámicas sociales y de poder, pues cuestionó la forma en que aquellos que se encontraban en las cúspides jerárquicas, eran quienes controlaban de forma directa o indirecta los estilos de vida de la sociedad. Dentro de estas dinámicas se encuentra el uso del lenguaje y la forma en la que se emplea la comunicación, principales objetos de estudio de este trabajo. La teoría del lenguaje y poder simbólico remarca que el lenguaje no representa únicamente un sistema de signos, sino también formas de establecer relaciones de autoridad sobre los demás.

Pues en la actualidad, es fácil asumir el contexto u origen de un hablante al escuchar la lengua que utiliza, su acento, la pronunciación, o incluso el repertorio de palabras que posee; así como señalar si su perfil lingüístico es correcto o incorrecto.

Esto último genera la discusión principal de la investigación, pues la lingüística contemporánea no pone en tela de juicio lo que está bien o lo que está mal, pues no se trata acerca de temas morales, sino todo lo contrario, visibiliza las variantes al cuestionarse de dónde surgen o por qué se emplean esos usos.

Aunque la bibliografía representa una fuente importante de información, también fue necesario realizar instrumentos de recolección de datos, tales como guías de observación y entrevistas en profundidad. Estos fueron aplicados en los municipios de San Cristóbal de las Casas, y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; enfocados en dos tipos de hablantes: aquellos que hablan una lengua minoritaria, y aquellos que utilizan una variante del español diferente a la que se emplea en la localidad. Los resultados sugirieron que, en efecto, las personas que sufren de este tipo de discriminación, suelen ser etiquetadas como gente que habla mal, gente ignorante, sin educación, o de mal gusto; lo que remarca que el problema ya no es lingüístico sino ideológico.

De igual forma, los hallazgos demostraron la repetición del patrón de las jerarquías, pues quienes criticaban estas características lingüísticas eran aquellos que tenían una posición jerárquica más alta, como jefes de alguna institución o personas con mayor poder económico y social.

Los resultados coinciden con lo propuesto por Bourdieu, respecto al vínculo entre lengua y poder, pues en el contexto de una zona lingüística y culturalmente diversa como el territorio chiapaneco, las jerarquías lingüísticas continúan reproduciendo desigualdades estructurales, provocando consecuencias catastróficas como el desplazamiento lingüístico y la glotofagia.

El análisis previo y posterior a la recolección de datos permitió llegar a las recomendaciones que desde un principio fueron parte de los objetivos de la investigación. Los resultados invitan a replantear los enfoques educativos, priorizando la enseñanza intercultural y el reconocimiento de las lenguas originarias como patrimonio vivo, no como curiosidades lingüísticas. La concientización dentro la sociedad acerca de este problema es un punto fundamental que puede dar paso a la erradicación del lingüicismo en las futuras generaciones, abriendo espacios de confianza para aquellos que viven con el temor de no poder encontrar un empleo o no tener acceso a la educación debido a la lengua que hablan; o para aquellos que se sienten juzgados en el entorno en que se desenvuelven por su forma de hablar.

Es en este punto que el problema del lingüicismo deja de ser visto únicamente como un problema de carácter lingüístico, sino profundamente social. Su raíz no se encuentra en la supuesta “corrección” o “incorrección” del habla, sino en las percepciones y creencias ideológicas que la sociedad ha construido en torno al prestigio, el poder y la legitimidad. Las diferencias lingüísticas, más que reflejar deficiencias comunicativas, evidencian jerarquías simbólicas que determinan quién merece ser escuchado y quién no. En este sentido, la lengua se convierte en un marcador de estatus, donde quienes se ajustan a los modelos normativos son socialmente validados, mientras que aquellos cuyas formas de expresión son diferentes, son marginados o deslegitimados. Por tanto, el lingüicismo debe comprenderse como un reflejo de estructuras sociales desiguales que derivan la exclusión bajo la apariencia de criterios lingüísticos, cuando en realidad responden a una lógica de poder y dominación cultural.

Al final, esta investigación permitió comprender que hablar una lengua o un dialecto no es solo una cuestión de comunicación, sino una forma de existencia que merece respeto y dignidad como parte del patrimonio cultural de la región.

Es por ello que, a todo lector de este trabajo de investigación no solo se le extiende la invitación para reconocer el lingüicismo como una problemática existente, sino también para asumir la responsabilidad de cuestionar las estructuras que lo sostienen. La lengua, en

todas sus formas y expresiones, es un símbolo de la identidad cultural, e invisibilizarla equivale a negar la dignidad de quienes la hablan. Se espera que este estudio no sea únicamente parte de un registro que permanezca en las vitrinas de un archivo académico, sino también un punto de inflexión que impulse nuevas miradas, nuevas voces y nuevas acciones.

Pues la transformación social no proviene de los dictámenes políticos, ni de los discursos otorgados por la gente de poder; el cambio empieza desde la forma en la que se decide escuchar, nombrar, y reconocer al prójimo.

REFERENCIAS

- Alcaraz, L. (2020). *Particularidades de la coexistencia del guaraní y del español en el Paraguay*. Español en el mundo Anuario del Instituto Cervantes 2020. https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_20/alcaraz/p02.htm
- Ajvazi, I. (2022, abril 26). *Bourdieu's Language and Symbolic Power*. Authorea. https://d197for5662m48.cloudfront.net/documents/publicationstatus/81931/preprint_pdf/b2b4423166c50a8bf0dc4e143be950d8.pdf
- Ashwini, G. (2019, 18 julio). *Las reglas prescriptivas y descriptivas*. Pressbooks. <https://pressbooks.pub/linghispintro/chapter/reglas-prescriptivas-y-descriptivas/>
- ATLAS.ti. (2024, 10 julio). *Explorando el poder de los estudios de casos y las ideas de investigación*. <https://atlasti.com/es/guias/guia-investigacion-cualitativa-parte-1/casos-practicos#:~:text=Los%20estudios%20de%20caso%20son,dentro%20de%20sus%20contextos%20reales>
- ATLAS.ti. (2025, 11 febrero). *Desvelar el significado y el poder del análisis del discurso*. <https://atlasti.com/es/guias/guia-investigacion-cualitativa-parte-2/analisis-del-discurso>
- Bethany. (s.f.). *Superar la discriminación por el idioma, una necesidad de las sociedades que aspiran a ser inclusivas*. <https://colombia.bethany.org/es/recursos/superar-la-discriminacion-por-el-idioma-una-necesidad-de-las-sociedades-que-aspiran-a-ser-inclusivas->
- Bermúdez, L. (2021). *Orden dominica en Chiapas: del plurilingüismo mesoamericano a la castellanización (siglos XVI-XIX)*. Relaciones/Relaciones Estudios De Historia Y Sociedad, 41(164), 108. <https://doi.org/10.24901/rehs.v41i164.805>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDLPI.pdf>

Centro Virtual Cervantes. (s. f.). *Diccionario de términos clave de ELE. Variación lingüística.*

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/variacionlinguistica.htm

Data México. (s. f.). *San Cristóbal de las Casas: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública.*

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-cristobal-de-las-casas?redirect=true#population-and-housing>

Del Valle, J. (2021). *Gltofobias, representaciones, ideologías, imaginarios (respuestas a las preguntas de los coordinadores del dossier).* Quaderna, 5, 3.

<https://quaderna.org/wp-content/uploads/2021/04/Del-Valle-entrevista.pdf>

Declaración Universal de Derechos Lingüísticos. (1996). *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos.*

<https://www.caib.es/sites/oficinadretslinguistics/f/339569>

Equipo editorial, Etecé. (2024, 14 agosto). *Lengua: qué es, características, lingüística y teorías.* Enciclopedia Humanidades.

<https://humanidades.com/lengua/>

Gobierno de México. (s. f.). *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.* <https://site.inali.gob.mx/Micrositios/LGDLPI/>

González, T., y Cano, A. (s.f.). *Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: tipos de análisis y proceso de codificación (II).* Nure Investigación, 45,

4. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7712262.pdf>

Hernández, D., y Maya, O. (2016). *Discriminación lingüística y contracultura escolar indígena en la Ciudad de México.* Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud, 14 (2), 1161-1176.

<https://doi.org/10.11600/1692715x.14219060815>

Hidalgo, V. (s.f.). *Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término*

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1151>

- Islas, B. M. (2018). *Las ramas de la lingüística. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje*. CUAED/FES Acatlán-UNAM.
https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/1396/mod_resource/content/1/contenido/index.html
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (1993). *Chiapas Hablantes de Lengua Indígena Perfil Sociodemográfico*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825490959/702825490959.pdf
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). (2012). *México. Lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición*. (1)
https://site.inali.gob.mx/pdf/libro_lenguas_indigenas_nacionales_en_riesgo_de_desaparicion.pdf
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). (s.f.). *Instituto Nacional de Lenguas Indígenas*.
<https://www.inali.gob.mx/institucional/quienes-somos>
- Longa, V. (2022). *John Baugh. 2018. Linguistics in Pursuit of Justice, Cambridge: Cambridge University Press [xx + 215 pp.]. ISBN: 978-1107153455. 49, 7.*
<https://revistas.usc.gal/index.php/verba/article/view/8360/11791>
- Marín, A. (2023, 7 de julio). *Lingüicismo, grupos minoritarios y pueblos indígenas*. eldiariocantabria.
<https://eldiariocantabria.publico.es/opinion/angel-marin/linguicismo-grupos-minoritarios-pueblos-indigenas/20230706203339139215.html>
- Martín, S. (2010). *Opción, registro y contexto. El concepto de significado en la lingüística sistémico-funcional*. Tópicos del Seminario, (23), 221-239
<https://www.scielo.org.mx/pdf/tods/n23/n23a7.pdf>
- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa 5.a edición*. PEARSON EDUCACIÓN.
https://arodi.yolasite.com/resources/McMillan_J._H._Schumacher_S._2005._Investigacion_educativa_5_ed..pdf

- Méndez, R. (1995). *La iniciativa 187 del estado de California, Estados Unidos de América, sobre migrantes indocumentados*. Boletín Mexicano De Derecho Comparado, 1(82).
<https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.1995.82.3333>
- Ministerio de educación. (s.f.). *Lenguas originarias*.
<https://peib.mineduc.cl/lenguas-originarias-2/>
- Molano, L. (2007). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. Revista Opera, (7), 73.
<https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>
- Muriel, T. (2020, 18 mayo). *Lenguaje*. Enciclopedia Significados.
<https://www.significados.com/lenguaje/>
- Norton, B. y Toohey, Kelleen. (2011). Identity, language learning, and social change. *Language Teaching*, 44(4), 412-446.
<https://doi.org/10.1017/S0261444811000309>
- Padilla, M., Lindholm, J., Chen, A., Duran, R., Hakuta, K., Lambert, W., & Tucker, R. (1991, 1 febrero). *The English-Only Movement*. American Psychological Association. <https://www.apa.org/pi/oema/resources/english-only>
- Pavéz, S. (2022, 6 noviembre). *Víctimas insulares de la glotofobia: España penaliza el acento canario*. El Periódico de España
<https://www.epe.es/es/espana/20221106/victimas-insulares-glotofobia-espana-penaliza-78207072>
- Peiró, R. (2021, 1 marzo). *Contracultura*. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/contracultura.html>
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Revista de Psicodidáctica, (14), 5-39.
<https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Ramón i Mimó, O. (1997). *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos*. Revista Iberoamericana de Educación, (13), 283.
<https://doi.org/10.35362/rie1301146>
- Secretaría de Cultura. Gobierno de México. (2018, 21 de febrero). *¿Sabías que en México hay 68 lenguas indígenas, además del español?*
<https://www.gob.mx/cultura/articulos/lenguas-indigenas>

- Sistema de Información Cultural-Secretaría de Cultura. (s.f.). *Lenguas indígenas*.
https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=inali_li&estado_id=7&municipio_id=-1
- Skutnabb-Kangas, T. (2000). *Linguistic genocide in education – or worldwide diversity and human rights?* Lawrence Erlbaum Associates, publishers.
<http://ndl.ethernet.edu.et/bitstream/123456789/6475/1/310.pdf>
- Universidad de Alcalá. (s. f.). *El acento es un potente generador de identidad individual y grupal*.
<https://portalcomunicacion.uah.es/diario-digital/actualidad/florentino-paredes/>
- Urteaga, E. (2016). *Blanchet, Philippe (2016): Discriminations: combattre la glottophobie*. Paris: Textuel. 192 páginas. *ELUA*, 30: 277-284.
<http://dx.doi.org/10.14198/ELUA2016.30.13>